



14 de octubre de 2008

Compilación final de todas las respuestas y comentarios incluidos en el foro virtual sobre el primer tema principal del [Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España](#), “Promover la Prosperidad Humana” (Párrafos 5 al 29), **abierto desde el 1 hasta el 10 de octubre de 2008.**

Subtemas:

- | | |
|----------------------------------------------------|-------------------------|
| 1. Reducción de la pobreza y crecimiento económico | 5. Educación |
| 2. Trabajo y empleo | 6. Juventud |
| 3. Seguridad alimentaria | 7. Ciencia & Tecnología |
| 4. Salud | 8. Cultura |

En adición a este compendio, la Secretaría de Cumbres de las Américas preparó un informe-resumen de todos los comentarios y recomendaciones realizados por los participantes (tanto en el foro en español como en inglés). Éste ha sido distribuido a la Secretaría Nacional de la Quinta Cumbre de las Américas y a los Estados miembros de la OEA con el fin de contribuir al proceso de negociación de la Declaración de Compromiso de Puerto España.

1. Reducción de la pobreza y crecimiento económico – (párrafos 5-7 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:19:37 p.m.)

5. Siguen existiendo profundas y persistentes desigualdades, especialmente en la educación, los niveles de ingreso, la salud y el estado de nutrición, la exposición a de la violencia y el crimen y el acceso a los servicios básicos. En respuesta a ello, seguiremos desarrollando e implementando programas de protección social dirigidos específicamente a los pobres y los grupos vulnerables de nuestras sociedades, para asegurar el igual acceso de todos los hombres y mujeres a los servicios sociales básicos, como el agua, la vivienda, el cuidado de la salud, la alimentación y la sanidad.

6. Nos comprometemos a intercambiar información sobre políticas, experiencias y buenas prácticas con el fin de apoyar nuestros esfuerzos nacionales de reducir las disparidades y la desigualdad social, y disminuir los índices de pobreza a la mitad para el año 2015. Le solicitamos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que coordine el proceso de revisión y consolidación de todos los programas de protección social y erradicación de la pobreza para finales de 2010, en colaboración con los Ministros responsables de las Finanzas, la Planificación y el Desarrollo, al igual que con otras instituciones subregionales de financiamiento y desarrollo, con el fin de aumentar la eficiencia, reducir la duplicación de esfuerzos, identificar las brechas y optimizar la utilización de los recursos.

7. Reconocemos que para eliminar la pobreza y el hambre, crear empleos y elevar el nivel de vida de todos nuestros pueblos, debemos lograr mayores niveles de crecimiento económico continuo y en equidad. También reconocemos la contribución positiva de las políticas comerciales en propiciar el crecimiento, el empleo y el desarrollo. Por ende, nos comprometemos a seguir aplicando políticas macroeconómicas sanas, caracterizadas por medidas fiscales y monetarias apropiadas y transparentes, gastos públicos prudentes, ahorro interno elevado y altas tasas de crecimiento. Seguiremos también promoviendo el desarrollo del sector privado, diversificando la actividad económica, mejorando la competitividad y reforzando la integración económica. Nos comprometemos a elevar la inversión en infraestructura de energía, transporte y comunicaciones con el fin de atraer inversión privada adicional y fomentar el desarrollo empresarial.

(Lina María Marmolejo - miércoles, 01 de octubre de 2008 04:48:46 p.m.)

Hola Claudia,

Gracias por publicar los párrafos del Proyecto de Declaración relacionados con el tema de reducción de pobreza y crecimiento económico.

Para abrir la discusión, me gustaría empezar por realizar una pregunta sobre el párrafo 7, en el cual se establecen una serie de políticas macroeconómicas sanas “medidas fiscales y monetarias apropiadas y

transparentes, gastos públicos prudentes, ahorro interno elevado y altas tasas de crecimiento” necesarias para reducir la pobreza y promover el crecimiento económico.

¿Consideran los participantes que políticas fiscales y monetarias adicionales deben ser especificadas en esta declaración, teniendo en cuenta la actual crisis financiera mundial?

(Martha Inés Miravete - miércoles, 01 de octubre de 2008 07:04:40 p.m.)

Mil disculpas que por unos días no he estado en línea, ya que estuvimos en un congreso internacional acá en Argentina, sobre el PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA TORTURA - OPCAT.

Que en pocos días podré dar información al respecto ya que los Estados están comprometidos a ratificar el mismo.

Por el otro lado también hemos participado en la BUENAS PRACTICAS PENITENCIARIAS DE LA CIDH, donde también participo nuestra institución con otras 6 ONGs de al región, donde todavía no se ha tomado muy en cuenta este en los países que han participado.

Ahora también en pocos días viajo a Washington ya que el DIA 27 de Octubre tenemos una audiencia ante la CIDH, donde expondremos no solo el tema de derechos humanos sino la falta de compromiso real de los Estados y cumplir con los PACTOS y TRATADOS que se comprometen internacionalmente.

Porque decimos esto... Nuestra institución esta muy comprometida y abocada a la situación de grupo vulnerables, marginalizados por el mismo sistema de Estado y social. Discriminados y con falta de programas de contención real, ya que algunos países la pobreza lo utilizan como herramientas políticas para votos de gobiernos de turno. Eso es triste pero real...

Tomando los puntos que has dado para analizar....

Con respecto al punto 5: no todos los gobiernos en su plan estratégico se encuentra como prioridad este punto. No podemos negar que Argentina en salud, medicación es "progre" y es gratuito, pero hoy existe un colapso de asistencia, la gente hace una noche de cola para tener atención medica, en algunos hospitales no hay insumos, las bolsas de alimentos para personas de bajos recursos no es la adecuada para la alimentación de crecimiento y para personas con problemas de salud (VIH - DIABETES - ETC), ya que la misma tiene muchos productos grasos.

Hoy la misma Ministra de Salud de la Nación, ha presentado una denuncia sobre estas situaciones irregulares, un mercado negro de medicación de VIH, entrega de morfina sin receta, etc. que por lo menos recién ahora se puede poner en la justicia desde un funcionario, que lógicamente no quiere que su tiempo de responsabilidad este manchados de años de corrupción interna.

Es por ello que desde los sectores que participamos hemos visto una unión desde las ONGs del país y de la región, donde exponemos estos problemas, pero todavía existe una resistencia de hacer una transparencia de trabajo de Estado.

Sabemos que es difícil el decir que se ha hecho malversación de fondo, pero que mejor es de realizar un análisis profundo para cambiar esta situación y poder lograr objetivos claros en la temática. Las ONGs como institución que estar en el trabajo de campo o son conocedoras del problema, el gobierno de turno, debería articular mas con las mismas, para lograr una mejor llegada a la población.

Con respecto al punto 6 - este espacio es muy positivo porque por ejemplo nuestra ONG difunde en todos los espacios que participa estos temas, para poder lograr una respuesta clara y real a la problemática que nos ocupa y preocupa.

Si esta situación de no trabajar en RED o en difundir estos temas, veremos que no podremos lograr reducir la pobreza. Y lo decimos porque en tema de VIH-SIDA, en la reunión de UNGASS junio 2008, los estados han sido claros que no llegaran a las metas que deberían haber cumplido para el 2010.

Y es triste que siendo estado y tener las herramientas, no poder llegar a poder reducir la pandemia o la educación y prevención del SIDA en la región.

Con respecto al punto 7 - los estados debe respetar la diversidad de sus pueblos, no pueden un gobierno de turno, no respetar a los pueblos originarios, como tampoco pueden vender tierras como parque nacionales a persona con poder adquisitivo alto. Nuestro país es muy rico en tierras y climas, y que no se pueda fomentar el trabajo y que pueblos se hagan fantasmas por no tener un tren que llegue a esa población es triste.

Sé que podemos ser duros en algunas cosas pero si no damos nuestra opinión, al respecto sabiendo que conocemos estas realidades, ¿Cómo vamos a ayudar a que mejoren las cosas no solo en nuestro país sino en la región?

Gracias y espero que nos podamos ver en Washington los días que estaré en audiencia ante la CIDH. Saludos, Martha

(Javier Sáenz Coré - jueves, 02 de octubre de 2008 10:42:53 a.m.)

Estimada Claudia y Participantes del Foro, un gusto en saludarles con la alegría de participar en este valioso proceso gracias a las posibilidades que nos ofrecen las TIC.

Creo que uno de los temas en los que debe profundizarse en el Proyecto de Declaración es del Desarrollo Infantil Temprano. Al pie les comparto una breve reseña que preparé y que dispone de los elementos básicos que fundamentan mi posición.

Saludos cordiales, Javier Sáenz Coré

Acerca del Desarrollo Infantil Temprano y su importancia en el desarrollo de la región

Múltiples evidencias científicas y empíricas, a través de la ejecución de programas de desarrollo infantil temprano, han demostrado la importancia que tienen los primeros seis años de vida para los seres humanos, y especialmente los dos primeros años.

Por ejemplo, si se considera el desarrollo del cerebro ([ver gráfico](#)) la estructura física, emocional e intelectual de un individuo ocurre principalmente en ese período. Para tomar una dimensión de ello, puede observarse que a los 6 años un niño desarrolló (aproximadamente):

- el 40 % del volumen del cuerpo de un humano adulto
- el 90 % del volumen del cuerpo de un humano adulto

En el Informe “Estado Mundial de la Infancia, 2001” de UNICEF ([documento](#)), se menciona que “*Las decisiones que se tomen y las actividades que se realicen en nombre de los niños durante este período fundamental influyen no solamente en la forma en que los niños se desarrollan sino en la manera en que progresan los países*”.

Tras la “Consulta de San José” ([documento](#)) realizada por el BID, referente a las necesidades de inversión en América Latina para solucionar los problemas mas urgentes, el panel de expertos convocados concluyó en asignar la “máxima prioridad” a los programas de desarrollo infantil temprano. Algunos países, desde hace varios años, han “tomado cartas” en el asunto, tal es el caso de:

- EEUU que desde 1967 aplica el Programa Head Start ([link](#)). (Según cifras de UNICEF, en el ejercicio financiero de 1999, los recursos asignados a los programas de Head Start ascendieron a 4.660 millones de dólares).
- ISRAEL que desde 1965 aplica el Programa Hippy ([link](#))
- CANADÁ que aplica políticas de desarrollo infantil temprano desde el Centro Nacional de Prevención del Crimen. A los 4 años de edad un niño distingue lo que está bien de lo que está mal.

En el reportaje especial de Time “Como se Desarrolla el Cerebro de un Niño” ([documento](#)) se expresa “La experiencia es el arquitecto jefe del cerebro”. Si la experiencia es mala (violencia, abusos, trabajo infantil, etc.) la “construcción” será deficiente. Si por el contrario, la experiencia es óptima (apego, estímulos adecuados para la edad, afectividad, etc.) la construcción será buena.

Cabe preguntarse ¿Cómo son las experiencias de los niños y las niñas que viven en situación de pobreza en América Latina y el Caribe?, ¿El Desarrollo Infantil Temprano es una cuestión inherente a la pobreza o a toda la sociedad?, ¿Cómo es la alimentación de los niños y niñas en AL?, ¿reciben los cuidados de calidad para cada edad?

El panorama existente acerca del Desarrollo Infantil Temprano, en los niveles nacionales, salvo contadas excepciones, hace pensar que es preciso que el tema sea incluido como una de las prioridades de las agendas de gobierno y políticas de estado de los países de América Latina y el Caribe, tanto en el corto, mediano y largo plazo.

Organizaciones de referencia

Grupo Consultivo en Desarrollo y Cuidado Infantil Temprano: <http://www.ecdgroup.com>

Desarrollo Infantil temprano. UDSE/OEA: <http://www.oas.org/udse/dit2/>

Desarrollo Infantil Temprano. Banco Mundial: www.worldbank.org/children/

Fundación Bernard Van Leer: <http://www.bernardvanleer.org/>

Documentos de referencia

Estado Mundial de la Infancia 2001 UNICEF ([documento](#))

Proyecto Preescolar de High/Scope Perry. EEUU ([documento](#))

From Early Child Development. Investing in our's children future ([documento](#))

Promoviendo el crecimiento de los niños: ¿Qué es eficaz? Análisis y lineamientos para programas ([documento](#))

Simposio Interamericano. Conocer y Divulgar y el Estado del Arte de la Atención Educativa en la Primera Infancia. SEDI/OEA

([link 1](#)) ([link2](#))

Exceptional Returns: Economic, Fiscal, and Social Benefits of Investment in Early Childhood Development.

Robert G. Lynch ([documento](#))

Desarrollo del cerebro basado en la experiencia temprana y su efecto en la salud, el aprendizaje y la conducta. J. Fraser Mustard, Canadá ([documento](#))

(Claudia Salazar - jueves, 02 de octubre de 2008 03:57:17 p.m.)

Estimado Javier,

Muchas gracias por tu valioso aporte. Sería importante que tal vez lo postules también bajo el subtema "Educación", considerando que el párrafo 24 menciona que "El mejoramiento de la atención y educación temprana de la niñez, la educación primaria y la capacitación de maestros constituyen enfoques esenciales para alcanzar, en 2010, una educación primaria universal. "

Cabe preguntar a Javier y a los participantes del foro si consideran que este párrafo y los otros relacionados con educación abordan este aspecto con la importancia que destacan los indicadores ofrecidos por Javier en su mensaje anterior.

Un saludo para todos, Claudia

(Javier Sáenz Coré - jueves, 02 de octubre de 2008 09:21:28 p.m.)

Muchas gracias Claudia, reflexionaré sobre tu pregunta...Saludos, Javier

(Javier Sáenz Coré - viernes, 10 de octubre de 2008 11:42:42 p.m.)

Apreciada Claudia y Colegas del Foro, un gusto en saludarles.

He dejado una contribución en la carpeta relativa a la Educación y en especial al apartado 24. En este ítem, y en otros que se mencionan a "niños", creo que debería desagregarse en: "niños y niñas, con énfasis entre los 0 y 6 años".

En primer lugar por la importancia que debe darse a la niña, como una medida de discriminación positiva, ya que la niña en AL, según varias evidencias, es víctima de discriminación y desventaja en las oportunidades respecto del niño.

En segundo término, el énfasis entre los 0 y 6 años radica en que las múltiples evidencias sitúan al tema "desarrollo infantil temprano" como el eje estratégico de desarrollo del ser humano y es una expresión de uso internacional, como lo es "tecnologías de la información y las comunicaciones" o "cambio climático".

Por tanto opino que no basta en decir "niños", resulta incompleto desde mi perspectiva.

Por último, entiendo que la terminología y palabras que utilice la declaración de la Cumbre, debe ser lo suficientemente genérica como para que tenga validez en todo el continente, sin embargo, la precisión con que se utilicen los términos tendrá consecuencia en el diseño de políticas, su ejecución y evaluación en cada país. La declaración en este sentido será un referente y por ello creo que debe dar énfasis al Desarrollo Infantil Temprano, cuando se refiere a Prosperidad Humana.

Agradezco la posibilidad de participar en este foro y la libertad de expresión que permite este mecanismo.

Disculpen si encuentran vehemencia en el mensaje.

Saludos cordiales y feliz fin de semana, Javier

(Maritza Melara - lunes, 06 de octubre de 2008 03:59:24 a.m.)

Hola,

Excelente aporte sobre la educación UNIVERSAL, aunque no concluí aun la lectura de todos los anexos q sugiere Javier, me gustaría agregar que esta educación debe contemplar formas y formatos alternativos, de DISEÑO UNIVERSAL a fin de toda la niñez, [incluidos niños/as con alguna discapacidad] tenga igualdad de oportunidades de desarrollo para garantizar que las nuevas generaciones sean menos o nada discriminadoras.

Saludos, Maritza

(Thelma Itzel Aizpurúa - lunes, 06 de octubre de 2008 12:49:27 p.m.)

Maritza, me parece acertado tu comentario, a pesar de que tocan los grupos vulnerables, cuando se definen estos en algunos de los párrafos, observé que se deja a un lado las personas con discapacidad, apoyo que se debe incluir una educación de calidad y de inclusión

(Martha Inés Miravete - miércoles, 08 de octubre de 2008 06:47:27 p.m.)

Estoy de acuerdo que en los grupos vulnerables se mencionen a todos los grupos.

Para nosotros la información y la educación son importantes para que los jóvenes no lleguen a delinquir y hacer una prevención en los grupos marginalizados por el sistema, más cuando son grupos sociales de pocos recursos.

(Claudia Salazar - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:06:52 p.m.)

Hola Martha,

Muchas gracias por tus comentarios. Aunque los grupos vulnerables se mencionan de manera general en el párrafo 5, me parece (de acuerdo a tus comentarios y a los de Javier, Maritza y Thelma), que quisieran

que el texto sea un poco más específico y explícito. Los invito entonces a Uds. y a otros participantes a que juntos definan una recomendación que pueda ser más incluyente sobre el texto de este párrafo:

“programas de protección social dirigidos específicamente a los pobres y los grupos vulnerables de nuestras sociedades”.

¿Consideran que sería importante incluir aquí una referencia a los niños, jóvenes, personas discapacitadas y otros grupos vulnerables? ¿Qué otros grupos son importantes?

Saludos a todos! - Claudia

(Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 11:37:30 a.m.)

Gracias Claudia

Desde el compromiso de ONUSIDA, y como ONG que trabaja población en encierro y habiendo sido relatora en Miami que he podido intercambiar experiencias con distintos actores sociales.

Creemos que: “programas de protección social dirigidos específicamente a los pobres y los grupos vulnerables de nuestras sociedades, estos son: Los grupos que viven discriminación por su raza, origen nacional o étnico, la nacionalidad, la edad, el sexo, la orientación sexual y de género, la identidad, el idioma, la religión, el origen social, la posición socio económica o política, el nivel de educación, el estatus de migrante, refugiado, repatriado, apátrida o desplazado interno o cualquier condición estigmatizada, VIH y estados terminales, la característica genética, la discapacidad, la condición psíquica incapacitante, privados de libertad por causas penales y/o insanías, o cualquier otra condición social o grupo que este fuera de la integración y el desarrollo.”.

Espero que estén de acuerdo... Martha

(Javier Sáenz Coré - viernes, 10 de octubre de 2008 10:51:59 p.m.)

Apreciada Martha, acuerdo con tu definición, a excepción del término "raza". En este artículo de Albert Jacquard están los fundamentos ([documento](#))

Saludos cordiales y ofrezco mis disculpas por la demora en dejar mi contribución, Javier

(Claudia Salazar - jueves, 02 de octubre de 2008 03:47:12 p.m.)

Saludos a todos los participantes!

Por favor encuentre adjunto un breve documento que acaba de ser lanzado por nuestro socio institucional del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), el Banco Mundial: “

También me aseguraré de actualizar el ‘Documento de Referencia’ del foro con el material que vaya llegando.

Los resultados incluidos en este documento seguramente contribuirán a las reflexiones que se hagan los participantes en cuanto a que es necesario y apropiado en nuestra región.

Cordial saludo, Claudia

[iohfactsheet_spf.doc \(43.5KB\)](#)

(Javier Sáenz Coré - jueves, 02 de octubre de 2008 09:24:39 p.m.)

Claudia, el link al final del documento del BM tiene permutados caracteres, en lugar de: www.bancomundial/alc.org el que funciona es: www.bancomundial.org/alc

Saludos cordiales, Javier

(Claudia Salazar - viernes, 03 de octubre de 2008 11:55:47 a.m.)

Muchas gracias Javier por tus aportes! Saludos, Claudia

(Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 06:29:04 a.m.)

Gracias a todos por su activa participación!

A continuación encontrarán una contribución realizada por nuestro colega Félix Ortega del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas. Igualmente, encontrarán adjunto a este mensaje el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”, Aprobado en la cuarta sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada el 3 de junio de 2008.

En el párrafo 5 del Proyecto de Declaración, los Estados se comprometen a seguir “desarrollando e implementando programas de protección social dirigidos específicamente a los pobres y los grupos vulnerables de nuestras sociedades, para asegurar el igual acceso de todos los hombres y mujeres a los servicios sociales básicos, como el agua, la vivienda, el cuidado de la salud, la alimentación y la sanidad”. No contar con un registro civil puede dificultar el acceso a los servicios sociales básicos. ¿Ha visto usted el impacto de la falta de identidad civil en su país? ¿Considera que la Declaración de Compromiso de Puerto España debería reflejar la importancia del registro civil universal más explícitamente?

[Programa interamericano para el registro civil y derecho a la identidad.doc \(100KB\)](#)

(Claudia Salazar - lunes, 06 de octubre de 2008 04:43:37 p.m.)

Saludos a todos los participantes!

Para su información y referencia, nuestro socio institucional del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas ha sugerido los siguientes documentos y estudios relacionados con el tema de reducción de pobreza y, en general, sobre el alcance de las Metas del Milenio:

También me aseguraré de actualizar el 'Documento de Referencia' del foro con el material que vaya llegando.

[Panorama social de América Latina 2007](#)

[Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2007-2008](#)

[Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas de 2008](#) (Global)

[Informes de Avance nacionales de los países de América Latina y el Caribe](#)

[Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe](#)

[Objetivos de Desarrollo del Milenio 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer](#)

[Progresos en la reducción de la pobreza extrema en América Latina: Dimensiones y políticas para el análisis de la primera meta del Milenio.](#)

Cordial saludo, Claudia

(Carmen Gimenez - miércoles, 08 de octubre de 2008 06:57:42 p.m.)

Para el párrafo 1: es importante comentar que para incrementar la prosperidad en nuestras naciones, los mandatos OEA de inclusión, no discriminación y diligencia sean puestos en marcha en cada país miembro en la velocidad inmediata y no en la perdida burocracia que nos caracteriza.

(Carmen Gimenez - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:00:51 p.m.)

La creación de instituciones de protección para los temas mencionados en punto 2 (7) no es lo que solventara, mucho menos el seguir aportando fondos que caen en barriles (una vez mas, burocráticos que sirven para pagar sueldos) y que no llegan a las bases sufridas. Es importante incrementar LA CONCIENCIA. Crear planes de conciencia comunitaria que enseñe a los ciudadanos a valorarse y a sacar sus propias habilidades a fin de contribuir al fin de desarrollo común.

(Teodomira Angélica Rojas - jueves, 09 de octubre de 2008 05:12:14 p.m.)

Estoy convencida que accediendo a una educación digna, donde hay igualdad entre hombres y mujeres es la vía para reducir la pobreza generando tu autoempleo o accediendo a uno de los que ofrece el ámbito donde vives. La educación es la base del desarrollo de las personas mas aun en las zonas rurales es prioritario contar con una educación para salir de la pobreza.

(Jeanneth Cooper - viernes, 10 de octubre de 2008 05:31:12 p.m.)

PARRAFO 7: Es importante que los compromisos de los Estados involucren la consulta con la sociedad civil, mas cuando se habla de políticas macroeconómicas que son las mismas que afectan el acceso a la riqueza. La implementación de los tratados libre comercio sin la consulta a la sociedad civil ha desencadenado un aumento en la pobreza, implementación de políticas publicas mal dirigidas.

(Iris Gricel Arjona - sábado, 11 de octubre de 2008 12:24:53 a.m.)

Hola Claudia Salazar.

Refiriendo al párrafo Número 7, participo que en mi apreciación, nuestro Continente cada vez está invadido por gobiernos de predominio absolutista que solo alcanzan un impulso autoritario y predominante. Subrayando que dado a que en el avance a diario de nuestra sociedad civil, se ha visto en la última década que en nuestra América Latina, para los expertos que conocen la materia Social/Económica, en particular la vertiente de Mecánica de Reducción a la Pobreza, preparan documentos informativos que extensos y enriquecidos nos permiten ampliar y optimizar la óptica de apreciación para la reflexión de Pobreza Extrema del Hemisferio.

En ese sentido, expreso que lo más importante para nuestra mejora de calidad de vida COMUNITARIA, es la Educación de los Pueblos y el proceso de aquellos gobiernos democráticos relevantes y acertados, sin menoscabo de aquellas acciones administrativamente institucionales, que permitan contribuciones mandatarias a los diversos grupos sociales (pobres-indígenas/vulnerables); promoviendo una política de libre pensamiento, palabra e impulso a la buena acción humana.

(Eduardo Alberto Bruchmann - viernes, 03 de octubre de 2008 10:10:20 a.m.)

Hola Claudia Salazar:

Para el párrafo 7: he visto a través de los años, que solo declaraciones muy elaboradas y lindas realizan quienes conocen estos problemas. Pero pasan los años y America Latina está siendo invadida por gobiernos autoritarios, y de predominio absolutista.

Estoy persuadido, que lo mas importante son los gobiernos democráticos ciertos, no aquellos que se aprovechan de la miseria de los pueblos. Que haya partidos políticos que promuevan el libre pensamiento, la libertad de acción. :EEK:

(Rita Elena Yacelga - viernes, 10 de octubre de 2008 01:31:40 p.m.)

Hola, buenos días, he llegado un poco tarde, tenía problemas en recordar mi contraseña, jajaja. Mira Alberto, leí tu exposición y estoy de acuerdo contigo, en que quienes al parecer tienen conocimiento "teórico" de la problemática de la pobreza y de falta de crecimiento económico en el 90% de la población mundial, dictan leyes que contrario a facilitar el desarrollo de los pueblos, parece que están orientados a poner más trabas, si no díganme los participantes cuantas veces se ha participado en estos foros y cuanta hambre ha disminuido???. En relación a gobiernos democráticos, realmente estamos sintonizados con el concepto global de democracia??? O solo es un término que lo hemos aprendido y que nos dice de libertad aun cuando no sabemos que hacer con la libertad que tenemos???

Considero que pobres siempre habrá, hasta cuando cada uno de nosotros sea capaz de compartir con el prójimo lo que tenemos y no hablo de comunismo, ni de socialismo, hablo de generosidad y de humanidad que es lo que le falta en estos días a la "humanidad".

(Jeanneth Cooper - viernes, 10 de octubre de 2008 05:24:39 p.m.)

Me llama la atención de que cuando se habla de grupos excluidos o minoritarios no se hace referencia específica de que grupos se está hablando, me refiero por ejemplo a las personas con discapacidad, afrodescendientes o indígenas, entre otros. Considero sumamente necesario la visibilización, porque las necesidades de cada grupo son totalmente diferentes y no se puede universalizar.

[Volver al inicio](#)

2. Trabajo y empleo – (párrafos 8-13 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:22:07 p.m.)

8. De conformidad con lo declarado en "[Trabajo decente en las Américas: Una agenda hemisférica \(2006-2015\)](#)", seguiremos facilitando y alentando la creación de más oportunidades de empleos decentes y productivos en el sector formal. Instruimos a los Ministros de Trabajo para que, en el contexto de la [Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA](#), en colaboración con los sindicatos y organizaciones de empleadores y con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), desarrollen un plan coordinado, de manera de seguir trabajando en los objetivos de la Agenda para el fin de 2010.

9. Con el apoyo de la OIT y de conformidad con la [Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo](#), adoptaremos las políticas y regulaciones necesarias que faciliten y propicien el paso de empresas y trabajadores del sector informal al sector formal. También reafirmamos que a todos los inmigrantes, independientemente de su situación migratoria, se les debe otorgar la total protección de los derechos humanos y la plena observancia de las leyes de trabajo aplicables a los mismos.

10. Reiteramos nuestro compromiso de proteger a la mujer y los niños de la explotación económica e instruimos a los Ministros responsables de la Educación, el Trabajo y el Desarrollo social para que adopten estrategias nacionales coordinadas, de manera de prevenir y erradicar para el año 2020, el trabajo de los niños, de conformidad con la Agenda hemisférica de Trabajo Decente y que desarrollen estrategias innovadoras para que los niños regresen a ambientes de aprendizaje sanos. También reiteramos nuestro compromiso de eliminar, para el año 2010, el trabajo forzado.

11. Las micro, pequeñas y medianas empresas son fundamentales para el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Hacemos un llamado al Banco Mundial, el BID y otros bancos regionales para que apresuren sus esfuerzos de activación de la expansión y el desarrollo del sector privado, de manera que para 2012, se dupliquen los préstamos dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas y se triplique el número de empresas que tengan acceso al crédito.

12. Trabajaremos con miras a la eliminación de las barreras administrativas y burocráticas que entorpecen la creación de nuevas empresas. En consecuencia, adoptaremos las reformas necesarias para simplificar los procesos implicados en la iniciación y el cierre de empresas y nos comprometemos a reducir el tiempo requerido para poner en funcionamiento una empresa a un máximo de 30 días, para el año 2012.

Hacemos un llamado al BID y el Banco Mundial para que apoyen los esfuerzos nacionales de mejorar los marcos legales y los procedimientos administrativos para poder lograr esa meta.

13. A fin de fomentar la innovación y la habilidad empresarial, nos comprometemos a aumentar la inversión en investigación y desarrollo a un mínimo de 1% del PIB para 2015, y a reforzar los lazos entre las universidades, las instituciones científicas, el sector privado, las agencias multilaterales y los trabajadores. También desarrollaremos, armonizaremos y reforzaremos las leyes de propiedad intelectual y las regulaciones, de manera de salvaguardar los trabajos de innovación y creatividad.

(Lina María Marmolejo - miércoles, 01 de octubre de 2008 05:38:19 p.m.)

Para abrir la discusión en el tema de trabajo y empleo, me gustaría enumerar párrafo 10, en el cual se instituyen dos fechas límites, 2020 y 2010 para erradicar el trabajo de los niños y el trabajo forzado respectivamente. ¿Qué actores nacionales y regionales podrían contribuir a alcanzar esta meta? ¿De qué manera?

(Rita Elena Yacelga - sábado, 04 de octubre de 2008 12:13:40 p.m.)

En el Ecuador, las políticas laborales las dicta el gobierno a través del Ministerio de Trabajo, sin embargo es menester considerar que las pequeñas empresas utilizan el trabajo de sus hijos en horas libres, esto no lo veo mal porque los niños aprenden para el futuro, sin embargo las grandes empresas como un megamaxi que dispone de recursos, no es familiar y cuenta con un porcentaje algo de niños para cargar los paquetes, no se que tan correcto lo sea y esto es a vista y paciencia de todo el mundo.

(Lina María Marmolejo - sábado, 04 de octubre de 2008 12:39:21 p.m.)

Gracias Rita por tu aporte y por compartirnos un poco de la realidad del Ecuador! Efectivamente el trabajo de niños es un problema que agobia a nuestras sociedades y el cual reconocen nuestros gobiernos en este proyecto de declaración. Tal como se establece en el párrafo 10, la meta es erradicar el trabajo infantil para el 2020. ¿Consideras que esto es un panorama realista? También se aboga por “estrategias nacionales coordinadas e innovadoras para que los niños regresen a ambientes de aprendizaje sanos.” A tu criterio, de que manera estas estrategias podrían ayudar a cumplir las metas propuestas?

(Martha Inés Miravete - miércoles, 08 de octubre de 2008 06:54:05 p.m.)

Seguimos con la situación de grupos sociables pobres y vemos que cuando la persona trabaja en el encierro no se cumple los requisitos de la OIT de trabajo, ya que no se dan los salarios familiares, como también hay un fondo que mas allá que hay jueces que lo entregan a cumplir la condena, hay personas que deben esperar el presupuesto anual del estado para poder acceder a ellos, y algunas mujeres con hijos deben esperar hasta el 2009 para recuperar dinero que han trabajado.

también hoy estamos con una investigación de programas que hablan de cárceles o películas como LA LEONERA, que a las mujeres que han trabajado en la película no se ha hecho el convenio de trabajo o los aportes sociales.

Y ni hablar para conseguir trabajo al salir del encierro, mas allá que una personas debe estudiar o trabajar para su progresividad de condena, vemos que al salir los diplomas o experiencias que tienen en los cursos en el encierro, no les permite tener trabajo en la sociedad.

Y los programas de atención post muros - no alcanzan para todos/as los que salen de estar privados de su libertad por causa judicial o por problemas de salud mental.

(Lina María Marmolejo - jueves, 09 de octubre de 2008 05:32:43 a.m.)

Hola Martha, De nuevo gracias por tus contribuciones!

Me gustaría preguntarte cómo podrían nuestros gobiernos unir esfuerzos para a través de estas declaraciones contribuir a la solución o mejora de dicha situación?

(Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 11:45:18 a.m.)

Lina ante todo gracias a vos por escuchar la vos del encierro.

Aquí como en los espacios de discusión de las ONGs y Estados, hay que solicitar que los mismos cumplan todo los PACTOS y TRATADOS INTERNACIONALES que firman.

Porque puede ser que el Presidente firme pero los otros sectores de gobierno (del mismo partido o opositor), no lo cumplen y hablo desde los ministerios de desarrollo social, desde los ministerio de trabajo, desde los ministerios de salud, que ellos mismos deberían hacer un monitoreo o auditoria de lo que sucede.

Nosotros/as como ONG lo presentamos no solo en estos ámbitos sino en donde participan en estos espacios del Estado.

Hoy todo lo que he informado es presentado en instancias internacionales para que otros países también tengan en cuenta estas situaciones y cambie esta realidad que no se ve...
Saludos, Martha

(*Eliana Bigai - miércoles, 01 de octubre de 2008 06:58:59 p.m.*)

Se sugiere plantear comisiones de trabajo de organizaciones de la sociedad civil, en cada país, que puedan realizar un estudio de mercado, de las principales necesidades o deficiencias que presenta el sector laboral, y proyectar estos datos cara a los futuros profesionales, tanto a nivel universitario, como técnico, de forma que se puedan cubrir las necesidades particulares que ameritan las naciones.

Eliana Bigai Núñez, Asociación Venezolana de Mujeres, Venezuela

(*Dr Francisco Blanco - miércoles, 01 de octubre de 2008 10:03:49 p.m.*)

Diseño de estrategias metodológicas para la incorporación de la mujer rural al proceso de producción microindustrial

Dr. Francisco Blanco Calderón, Fundación Veracruzana para el Desarrollo A.C., Veracruz, Ver. México.

La presente investigación se realizó con el objetivo de aplicar una estrategia metodológica participativa que permitiera la incorporación de la mujer campesina al proceso de producción microindustrial en una comunidad rural de la zona centro del Estado de Veracruz, cuyos criterios de selección estuvieron representados por el tamaño de su territorio y por el volumen de su población.

A tenor de la consecución del objetivo propuesto, el diseño de la estrategia metodológica participativa integró los principales postulados teóricos de la investigación acción participativa y la capacitación para el trabajo, cuya organización y dinámica descansaba en la comunicación para el desarrollo. Ello pone de manifiesto la novedad científica de la tesis.

La síntesis de los enfoques investigativo, comunicacional y educativo que sustentan la estrategia metodológica participativa condiciona la conceptualización de la estructura metodológica de la estrategia diseñada y los nuevos conceptos relacionales que se construyen, advirtiéndose en ello su aporte teórico.

Estructurada en dos etapas y sus fases y estadios correspondientes, la estrategia se configuró a través de los objetivos y acciones que debían ser alcanzados y ejecutados, respectivamente, al igual que a través de los métodos y medios necesarios para desarrollarla, en virtud de los cambios que en la mujer campesina y, en consecuencia, dentro de la comunidad ejidal, se esperaban.

En lo concerniente a los resultados obtenidos, cabe destacar que el total de las mujeres campesinas que formaron parte de la muestra se incorporó al proceso de producción microindustrial, lo que influyó mayormente en el mejoramiento de las condiciones de vida comunitarias - salud, educación, transporte -, en el fortalecimiento de la organización ejidal y en la participación activa y comprometida de miembros tradicionalmente marginados, particularmente mujeres de la tercera edad. Todo ello abocó en el mejoramiento de los aspectos psicológicos y sociales de la población comunitaria en general y de la mujer campesina en particular.

La actualidad de la temática investigada reside en la necesidad que urge a las comunidades rurales de nuestro país en transformar su entorno social y, por ende, educacional, con la ayuda de la mujer campesina como miembro importante de aquellas. Su significación práctica no solo ha de advertirse en las transformaciones ideológicas y educativas que se revelaron en la mujer campesina con motivo de su incorporación al proceso productivo de la comunidad rural, sino también en la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos a otras comunidades ejidales de la región y a otros territorios de nuestro país.

(*Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 08:45:33 a.m.*)

Estimado Francisco,

Muy interesante la investigación realizada en Veracruz y más aún sus resultados.

Se ha contemplado la posibilidad de expandir su alcance a otras regiones del país o incluso aplicar la metodología en otros países?

(*Rita Elena Yacelga - sábado, 04 de octubre de 2008 12:00:47 p.m.*)

Buenos días Dr. Blanco y a todos los participantes en este foro, gracias por el mensaje, que significa ejidal.

Elena Yacelga, Fundación Dunamis, Quito-Ecuador

En mi país, se ha desarrollado actividades orientadas a la creación microempresarial rural con los recursos naturales con los cuales cuenta la familia campesina. Uno de los mayores problemas que enfrentan es la comercialización de sus productos, hay algún estudio que puedan compartir. Hoy leeré toda la documentación sobre el tema y el lunes podré aportar para enriquecimiento de todos.

Un buen día y un abrazo para todos.

(Rita Elena Yacelga - sábado, 04 de octubre de 2008 11:49:42 a.m.)

Claudia, buenos días, te saludo desde Quito-Ecuador, soy Elena y espero contar con tus opiniones sobre los temas que ustedes han propuesto. Como sabes, dirijo la Fundación Dunamis, que está orientada a desarrollar microempresas. Como propuestas generales para crear leyes y reglamentos que tratan de armonizar a la sociedad en su conjunto en el área relacionada a trabajo-productividad y desarrollo tanto del propietario de la empresa y sus colaboradores, estoy muy de acuerdo y considero que son necesarias, pero me encantaría escuchar propuestas que no sean solo leyes y más leyes, el mundo esta lleno de esto y si estudiamos y poco las propuestas de hace años, ya topaban todos estos temas, sin embargo, considero que el trabajo de campo, lo dejamos para los menos preparados y los más pobres, sabes, yo trabajé antes como auditora de proyectos en Compassion International en el Ecuador y Colombia, y es muy fácil dictar leyes y disposiciones, después de todo para eso nos preparan, pero cuando decidí salir al campo y trabajar mano a mano con la gente, cambie de parecer, mi mundo armonizado cambio y entonces entendí cual era mi papel en este mundo.

En relación a la disminución de la pobreza:, las estructuras económicas conformadas desde que el mundo es mundo, unos por ambición y otros por que consideran que son enviados de Dios, conviene que haya pobres porque así se lucra de la necesidad de otros. A esas estructuras de las cuales somos parte, no nos conviene que el mundo cambie porque entonces ya no tendremos motivos para el orgullo, la soberbia y la envidia, muchas veces motivos para generar más riqueza. No estoy hablando de sistemas económicos ni de mi preferencia por algún sistema económico, no hablo de política ni de religión hablo de realidades humanas que no tomamos en cuenta cuando decidimos dictar leyes y reglamentos, que muchas veces están orientadas a proteger el sistema imperante y el status quo individual. Hablo de cómo disminuir la pobreza y generar empleo si estamos hablando de ambiciones y avaricia. En fin cada día de trabajo me topo con esta realidad y nadie puede dar una salida a esta realidad.

Por favor envíame el material que me permita ponerme al tanto de todo lo que se ha dicho en el foro hasta este momento, esta es mi primera participación y espero que no te parezca demasiado filosófica ni aburrida. un abrazo.

(Lina María Marmolejo - sábado, 04 de octubre de 2008 12:48:39 p.m.)

Rita,

De nuevo muchas gracias por tus contribuciones al foro, no son aburridas! Al contrario, el fin de esta iniciativa es precisamente ofrecer un espacio para el diálogo de distintos actores de la sociedad civil para contribuir al proceso de cumbres de las Américas. Adjunto a este mensaje te envío la compilación de todos los intercambios realizados en el foro hasta el momento.

Saludos!

[100308. consulta foro virtual. todo.doc \(170KB\)](#)

(Lina María Marmolejo - miércoles, 08 de octubre de 2008 06:44:52 a.m.)

Estimados participantes,

A continuación comparto con ustedes una contribución de nuestros colegas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los párrafos del 8 al 10 hacen referencia a la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente, adoptada por los gobiernos, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores, en el marco de la XVI Reunión Regional Americana de la OIT en mayo de 2006, e insta a estos constituyentes de la OIT a seguir avanzando en los objetivos de esta agenda, como instrumento para alcanzar la prosperidad y superar la pobreza, así como la necesaria conformidad con los principios y derechos fundamentales del trabajo (Declaración OIT, 1998) en la adopción de las políticas y regulaciones que faciliten y propicien el paso de empresas y trabajadores de la economía informal a la formal.

La Agenda Hemisférica establece un conjunto de objetivos y metas en cuatro áreas generales de políticas: crecimiento económico promotor del trabajo decente, el respecto efectivo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el fortalecimiento de los programas de prevención y protección social de los trabajadores, y generar confianza en la democracia y el diálogo social; estas políticas generales son complementadas por 11 áreas específicas de políticas, que refuerzan la protección social y la institucionalidad laboral, en un marco de equidad.

El desarrollo de esta agenda contribuye a la promoción de un marco integrado de políticas y a colocar el trabajo decente como elemento central de las políticas económicas y sociales y factor esencial para promover la prosperidad humana y la reducción de la pobreza. La importancia de la promoción del trabajo decente como un enfoque integral e integrador de las políticas económicas y sociales fue ratificada con la adopción por parte de la 97 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT (2008) de la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa.

¿Como puede promoverse la prosperidad humana en las Américas si un alto porcentaje de la población está ocupada en la economía informal, con todo lo que ello significa de precariedad laboral (ingresos y condiciones de trabajo)? En otras palabras, ¿se puede hablar en prosperidad humana sin considerar un acceso amplio al mercado laboral, en especial a los empleos en la economía formal? ¿Considera Ud. que se puede construir prosperidad humana en las Américas solo con políticas económicas o solo con políticas sociales? ¿No considera que sería importante alentar la integración de políticas económicas y sociales para promover un desarrollo integral y evitar problemas como los que se han presentado en los mercados financieros? ¿Se puede promover un desarrollo sostenible en democracia sin que la gente tenga acceso a un trabajo decente?

(Carmen Gimenez - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:03:24 p.m.)

Tenemos que comenzar a concientizar a los mismos gobernantes electos por una la porción de la población. Los ministros de Trabajo no pueden seguir siendo unos improvisados que caen por politiquería en esos cargos. Deberían ser personas con un curriculum de trabajo social sustentado que haya sufrido de alguna manera los embates de ser excluido y denigrado... allí comienza la solución a los problemas de trabajo. Con diligencia hacia lo que debe hacerse basado en la propia experiencia.

(Lina María Marmolejo - jueves, 09 de octubre de 2008 05:35:54 a.m.)

Estimada Carmen,

Gracias por tus comentarios. En realidad es importante el tema de asegurar las capacidades de los ministros. Cómo contribuir a esto a través de esta declaración?

(Maritza Melara - jueves, 09 de octubre de 2008 06:18:53 p.m.)

Hola Buenas tardes,

Considero que para alcanzar las igualdades en materia de empleo falta que los Estados adopten y desarrollen voluntad política de hacer las cosas, ya se tiene mucha base, hay las leyes nacionales, los Convenios Internacionales y una serie de herramientas técnicas y la expertis, además de saber que cosas son las que debemos cambiar.

Si bien es cierto que buen porcentaje de PEA esta desempleada o subempleada, igual de cierto y potencial es que los países aun son tímidos de establecer modalidades de empleo que disminuyan estas brechas y vayamos hacia una verdadera inclusión laboral y desarrollo de los países.

Actualmente estamos desarrollando una investigación en nueve países de ALC, con el apoyo del IDRC, cuyo objetivo es saber si la modalidad de TELETRABAJO es una opción viable para la inclusión laboral de personas con discapacidad; los resultados van siendo muy buenos y sorprendentes, y esta modalidad es una opción para muchas personas, y las gran mayoría de empresas y Estados aun la ven con recelo.

Pueden verla en: www.telecapacitados.tic.org.ar

Maritza [El Salvador]

(Claudia Salazar - jueves, 09 de octubre de 2008 06:44:15 p.m.)

Gracias Maritza,

Muy interesante tu aporte. De hecho, no sé si conoces en la OEA a [POETA](#): Programa de Oportunidades de Empleo a través de Tecnología en las Américas.

Trabajan en la línea que mencionas, ha sido muy efectivo y tienen acuerdos con Microsoft...

Creo que este es un tema que también esta siendo abordado en la cadena de discusión de Ciencia y Tecnología.

Mil gracias por la participación de todos y saludos! Claudia

[Volver al inicio](#)

3. Seguridad Alimentaria – (párrafos 14-15 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:23:18 p.m.)

14. El desafío más inmediato que enfrentamos en el hemisferio, y también en el mundo, es el de alimentar a nuestros pueblos. Nos comprometemos, por ende, a desempeñar un papel activo, trabajando en asociación con la comunidad internacional, en el desarrollo y aplicación de políticas y programas amplios para resolver ese reto. Reafirmamos nuestro compromiso con la [Declaración de Roma de 2008](#) y la [Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial](#), con los objetivos de la [Cumbre Mundial de](#)

[la Alimentación](#) y la Meta de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para 2015.

15. Nos comprometemos a desarrollar nuevos enfoques nacionales y regionales conforme al [Plan AGRO 2015](#) e instruimos a nuestros Ministros de Agricultura para que adopten acciones estratégicas que faciliten la ejecución de este Plan, basado en el consenso de su [Reunión Hemisférica de 2007 en Guatemala](#).

(Lina María Marmolejo - jueves, 02 de octubre de 2008 08:13:10 a.m.)

En el párrafo 14, los países de la región se comprometen a "a desempeñar un papel activo, trabajando en asociación con la comunidad internacional, en el desarrollo y aplicación de políticas y programas amplios para resolver ese reto." Qué políticas específicas se podrían aplicar para lograr un papel activo? Qué instituciones nacionales e internacionales deberían participar en este proceso?

(Teodomira Angélica Rojas - jueves, 09 de octubre de 2008 05:19:01 p.m.)

Con respecto a la alimentación que por estos días se han encarecido los productos, es incentivar al cultivo de todo tipo de alimentos de esta forma podremos afrontar la desnutrición, hambre y pobreza. El cultivo de Productos ayuda en la economía familia a elevar su calidad de vida, permitiendo por los excedentes un ingreso familiar.

Nuestras comunidades indígenas son concientes de ello, siempre fue un principio de vida un cultivo extra, con productos sanos libres de modificaciones genéticas.

(Lina María Marmolejo - viernes, 10 de octubre de 2008 04:49:38 a.m.)

Estimada Teodomira,

Gracias por tus comentarios. Cómo crees que nuestros países a través de esta declaración puedan contribuir al cultivo de la tierra y el trabajo del campo por parte de las poblaciones rurales, indígenas y jóvenes?

(Rita Elena Yacelga - viernes, 10 de octubre de 2008 01:43:32 p.m.)

Hola Claudia: estoy viendo que son optimistas al proponerse que al 2015 hayan disminuido a la mitad la pobreza???, permíteme recordarte que cada año nacen niños destinados a vivir en un mundo de necesidad no porque lo hayan elegido, sino porque los sistemas económicos mundiales están orientados a mantener pobres y ricos. Si eliminas de la mente de los ricos el que crean que son enviados de "Dios" para aprovecharse de los pobres, habrás logrado eliminar en un 50% la problemática del mundo. El asunto es que mientras nosotros hablemos por separado de ética, de religión y de economía, nunca tendremos soluciones ya que todo está enlazado en la vivencia de cada ser humano.

De todas formas no quiero parecer negativa, el tener la voluntad de hacerlo ya es un avance, esperemos y confiemos que los gobiernos miembros de la OEA estén dispuestos a ejecutar los planes y acciones decididos en estos foros para que se logre en un porcentaje menor, pero se logre disminuir la necesidad de alimentos en el mundo.

(Javier Sáenz Coré - viernes, 10 de octubre de 2008 11:58:14 p.m.)

Estimada Claudia y Colegas del Foro,

Respecto del apartado 14. me permito sugerir reemplazarlo por:

14. El desafío más inmediato que enfrentamos en el hemisferio, y también en el mundo, es el de alimentar a nuestros pueblos. Nos comprometemos, por ende, a desempeñar un papel activo, trabajando en asociación con la comunidad internacional, en el desarrollo y aplicación de políticas y programas amplios para resolver ese reto. Reafirmamos nuestro compromiso con la [Declaración de Roma de 2008](#) y la [Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial](#), con los objetivos de la [Cumbre Mundial de la Alimentación](#) y la Meta de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para 2015, especialmente de los niños y niñas de 0 a 6 años y las mujeres embarazadas.

Fundamento: Además de las razones expuestas de la importancia de destacar las acciones hacia niños y niñas de 0 a 6 años, existen evidencias irrefutables que las consecuencias de la desnutrición durante el embarazo son nefastas para el/la recién nacido/a y su posterior desarrollo.

Saludos cordiales, Javier

[Volver al inicio](#)

4. Salud – (párrafos 16-23 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:25:16 p.m.)

16. Reconocemos que persisten los problemas de desigualdad de acceso a los servicios básicos de salud y de exclusión, especialmente entre los más vulnerables, incluyendo mujeres, niños, pueblos indígenas y pobres. Por consiguiente, nos comprometemos a brindar protección social esencial y acceso universal a asistencia sanitaria de calidad, tomando en cuenta las políticas laborales, ambientales y de seguridad social, y aumentaremos el gasto público en salud, como mínimo a un 5% del PIB para 2015, de manera de tratar los desafíos relacionados con la salud que enfrentan nuestros pueblos.

17. Si bien la región ha dado grandes pasos en materia de reducción de la mortalidad infantil, de niños menores de 5 años, la mortalidad neonatal no ha decrecido de la misma forma. Apelamos a la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), para que continúe asistiendo a los países en el tratamiento de este problema, mediante la ejecución del Plan de Acción Estratégico Regional, basado en el [Consenso Estratégico entre Agencias para Reducir la Mortalidad y la Morbilidad Neonatal en América Latina y el Caribe](#).

18. Estamos convencidos de que la carga que representan las enfermedades no transmisibles (ENT) puede ser reducida, mediante estrategias preventivas y de control, amplias e integradas, a nivel individual, familiar, comunitario, nacional y regional, así como a través de programas, asociaciones y políticas de colaboración, con el apoyo de los gobiernos, el sector privado, los medios de comunicación, ONGs y socios regionales e internacionales pertinentes. Por consiguiente, reiteramos nuestro apoyo a la [Estrategia Regional de un Enfoque Integrado sobre la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas, de la PAHO/OMS, que incluye régimen alimentario, actividad física y sanidad](#).

19. Instruimos a nuestros Ministros de Salud, para que con el apoyo de la PAHO/OMS, establezcan, para 2015, sistemas de vigilancia de ENTs y sus factores de riesgo, como parte integrante de sus sistemas públicos nacionales de vigilancia sanitaria. Propiciamos el establecimiento de Comisiones Nacionales de enfermedades no transmisibles, para planificar y coordinar la prevención completa y estrategias de control.

20. Nos comprometemos a mejorar los servicios de salud reproductiva, los servicios de salud mental, la asistencia sanitaria con base en la comunidad, la introducción de enfoques de prevención con buena relación de costo/eficacia, para permitir la detección precoz de la enfermedad y proporcionar medicinas esenciales, especialmente a los más necesitados.

21. Asimismo, nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para aumentar los niveles de nutrición de todos los pueblos de la Américas para 2015 y a aplicar en su totalidad la [Estrategia Regional de Nutrición en la Salud y el Desarrollo, 2006-2015](#), coordinada por la PAHO.

22. A fin de tratar la propagación de enfermedades transportadas por vector, en especial el dengue, nos comprometemos a implementar las [Regulaciones Sanitarias Internacionales \(2005\)](#)^[1] y recurrimos a la PAHO para que prepare para fines de 2009, un plan de contingencia regional, que contenga las nuevas directrices expuestas en las RSI.

23. Estamos comprometidos con la meta de detener y revertir para 2015 la propagación del HIV/SIDA y de otras infecciones transmitidas sexualmente (ITS), proporcionando a hombres y mujeres acceso universal a la prevención, asistencia, tratamiento y apoyo. Implementaremos una estrategia regional para proporcionar dicho acceso, bajo la coordinación de la OMS y la PAHO. También nos comprometemos a reducir la incidencia de la transmisión del HIV de madre a hijo a menos del 5%, para 2015. Reiteramos nuestro compromiso de reforzar y proporcionar financiamiento adecuado al [Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria](#).

[1] Este documento sólo está disponible en la versión en inglés.

(Lina María Marmolejo - miércoles, 01 de octubre de 2008 05:05:15 p.m.)

Claudia, de nuevo gracias por las referencias a los temas del Proyecto de Declaración. En el párrafo 16, los gobiernos de los países de la región reconocen la problemática de acceso a los servicios básicos, al establecer “que persisten los problemas de desigualdad de acceso a los servicios básicos de salud y de exclusión especialmente entre los más vulnerables, incluyendo mujeres, niños, pueblos indígenas y pobres.” Para afrontar este desafío se comprometen entre otras cosas, a aumentar el gasto publico en un 5% del PIB.

Consideran que este porcentaje puede llegar a ser suficiente? Es esta una propuesta adecuada y realista para los países de la región?

(Eliana Bigai - miércoles, 01 de octubre de 2008 07:24:08 p.m.)

1. En cuanto al punto 23., sigue vigente el contar con un plan de ayuda para poder financiar los altos costos del tratamiento del VIH. No se habla nada sobre esto. Quizás es importante seguir

insistiendo en la necesidad de que los Laboratorios bajen los costos de este tratamiento, o crear los fondos necesarios en cada Nación para que se pueda hacer frente a esto, sin que esto signifique el uso de medicamentos genéricos que podrían de alguna manera estar propiciando la mutación del virus, trayendo como consecuencia una posible pandemia, sin una cura rápida al problema.

2. El desarrollo humano, y en específico de las naciones se mide según el grado de cuán saludable se encuentre su población. Cuánto seguimiento se hace desde el punto de vista sanitario en relación a: dengue, paperas, malaria, tuberculosis, varicela, en el caso de los humanos, o de fiebre aftosa, en el caso del ganado vacuno?. Se están llevando a cabo una verdadera medicina preventiva. Pienso que hay que seguir insistiendo en los "llamados controles" que desde los organismos internacionales deben haber para que los gobiernos se vean altamente comprometidos en estos aspectos esenciales del desarrollo humano.

Eliana Bigai Núñez, Asociación Venezolana de Mujeres, Venezuela

(Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 08:17:51 a.m.)

Estimada Eliana,

Muchas gracias por sus contribuciones en este tema!

Cómo los países de la región a través de esta Declaración podrían fortalecer los programas de atención a las personas con VIH, incluyendo la reducción de precios de los medicamentos, la cual resulta un hito no solo en nuestra región sino también a nivel mundial.

Qué mecanismos resultarían útiles incluir para lograr un verdadero compromiso, teniendo en cuenta las realidades de cada país?

(Eliana Bigai - martes, 07 de octubre de 2008 07:04:19 p.m.)

Buen día Lina María:

En relación a las preguntas que planteas, en primer lugar debemos aunar esfuerzos aquellas organizaciones de la Sociedad Civil que están trabajando en la problemática del VIH. Esto con el fin de establecer las redes Inter-institucionales, y no esperar a que los gobiernos sean los únicos comprometidos en el tema. Ya existen en los países organizaciones de primera línea que podrían propiciar la adscripción a una base de datos y ser puente para propiciar el diálogo entre todas las organizaciones. En segundo lugar, sabiendo o teniendo la data de cuáles son las organizaciones que trabajan en el tema, establecer mesas de diálogo con el gobierno (siempre que estén abiertos a dialogar con la sociedad civil) de forma establecer una agenda conjunta Gobierno-Sociedad Civil, para establecer en conjunto campañas informativas, hospitales de atención exclusiva para este tipo de pacientes, que incluya apoyo al enfermo y apoyo a las familias del paciente. Esto garantiza que los recursos de estos hospitales sean empleados para este fin y no se pierdan en otras especialidades, como ocurre en la gran mayoría de los casos, que existe la desviación de los recursos y no llegan a los pacientes, que son los más necesitados. Pienso que esta es la forma que los gobiernos se comprometan: siendo parte de la red, una parte importante, pero no es la única parte. Esto podría responder incluso al tema de los tratamientos médicos y la atención de los pacientes. A esta respuesta debemos incluir lo relacionado al tema de la Educación sobre el tema. Esta información no llega aún los sectores más vulnerables, indígenas y personas de escasos recursos que no tienen acceso a políticas educativas.

(Lina María Marmolejo - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:19:10 a.m.)

Hola Eliana!

Gracias por los comentarios, son de gran utilidad!

En cuanto a la interacción en redes interinstitucionales que planteas, pienso que es una opción viable al igual que el establecimiento de una agenda conjunta. A tu parecer cómo este proyecto de declaración podría ayudar a hacer realidad estos planteamientos?

(Martha Inés Miravete - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:26:28 p.m.)

Este mensaje es para Eliana y Lina

Mundialmente hay distintas redes y foros de ONGs que trabajamos en la temática del VIH hace pocos meses atrás nos hemos reunido en la ONU, para poder analizar la palta de políticas a tiempo de los Estados... Los mismos Países han hecho un informe muy pobre en la situación de las políticas sobre los compromisos para el 2010.

El MIPA, no se cumple, en ningún país de la región.

La discriminación a la personas que vive con VIH es critico ni hablar en encierro o en hospitales mentales http://www.youtube.com/profile_videos?user=INTRAPOSTMUROSDDHH

hoy las ONG que trabajamos en el VIH - tenemos el OBSERVATORIO LATINO DE AIDS FOR AIDS, donde nos informas novedades en la región, como también tenemos a ONUSIDA.

Lo que si como dije en los anteriores e-mail, el tema de alimentación y medicación a enfermedades colaterales es critica - TBC - HC – ETC.

Saludos, Martha

[mipa 2008.doc \(106KB\)](#)

(Eliana Bigai - jueves, 09 de octubre de 2008 05:16:52 p.m.)

Lina: Pienso que se debe hacer la sugerencia de colocar esta alternativa de Alianzas Inter-institucionales como mecanismos que garanticen, sobre todo, el tema de la adquisición de los medicamentos a los cero Positivos. Quería dejar en el Foro lo que se está haciendo en Uganda. Copio del Artículo: (<http://aramo.wordpress.com/2008/05/14/uganda-ha-combatido-el-sida-con-exito/>) "En 1992 más del 18% de la población adulta sometida a análisis resultó positiva en la prueba del virus del SIDA. Para finales del 2005, sólo el 6.7% resultó positiva. Ningún otro país ha experimentado un descenso comparable al de este país".

(Lina María Marmolejo - viernes, 10 de octubre de 2008 04:51:16 a.m.)

Hola Eliana,

Gracias por los recursos tan interesantes que has compartido con nosotros y el caso particular de Uganda!

(Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 12:42:00 p.m.)

Adjunto información de UNGASS 2008 - Declaración de ONGs. [Declaración mundial osc.doc \(62.5KB\)](#)

(Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 01:04:36 p.m.)

Esto dijo el Secretario General de la ONU el año pasado se produjeron 2,5 millones de nuevas infecciones por el VIH y hubo más de dos millones de muertes. [El secretario general discurso.doc \(28KB\)](#)

(Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 01:07:00 p.m.)

Adjunto informe del sector comunitario

Sociedad Civil para la Revisión de los Logros de Metas de la Declaración de Compromiso en VIH/SIDA para el 2008", que tiene como objetivo hacer visible y promover la participación del sector comunitario en VIH/SIDA en la preparación y elaboración de los Informes País, que dan cuenta del logro de metas de acuerdo a la Declaración de Compromiso en VIH/Sida, suscrita por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en junio de 2001.

Tal como lo reconoce la propia Declaración de Compromiso en VIH/SIDA y las Respuestas Nacionales a la epidemia de América Latina y Caribe, el sector comunitario organizado en VIH/SIDA, las organizaciones de personas que viven con el VIH/SIDA y poblaciones en situación de vulnerabilidad, han sido actores fundamentales en la prevención, atención, asistencia, lo que ha servido para ganar importantes espacios en los mecanismos de coordinación nacional y regional, lo que a su vez, ha demandado una necesidad de identidad, que permita consolidar la participación de acuerdo a los principios de los derechos humanos.

Recientemente (diciembre 2007), en Bogotá, Colombia, líderes comunitarios se autodefinieron como Sector Comunitario, así:

"Comunidades afectadas directa o indirectamente por el VIH/SIDA, que se organizan en torno a necesidades y objetivos comunes ante la epidemia, con autonomía del gobierno, de las iglesias, del sector privado, de los partidos políticos, los sindicatos y las agencias de cooperación, en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos"

La realización de este informe tiene el espíritu de promover de parte y en el sector comunitario en VIH/SIDA el análisis de su participación en los mecanismos de coordinación de las Respuesta Nacionales y Regionales a la epidemia y muy especialmente por lo que se refiere al monitoreo y evaluación de los compromisos asumidos.

Este análisis ha sido realizado a través de la revisión documental y consultas al sector comunitario en la región. Para ello se examinaron los informes de aquellos países de los que obtuvimos de parte del sector comunitario respuesta a los cuestionarios enviados, para así exponer las opiniones e informaciones suministradas por ambos sectores. Igualmente, se realizó una revisión documental que cubre esta inconclusa década, a los fines de observar la participación del sector comunitario desde que se suscribió la Declaración de Compromiso en VIH y SIDA. Finalmente, la información compilada fue validada con las organizaciones participantes en el estudio, lo que incluyó las Conclusiones y Recomendaciones.

Este informe no pretende ser un estudio exhaustivo. Recoge estado del arte, avances y desafíos del sector comunitario en VIH/SIDA de América Latina y Caribe, para con ello orientar su participación, así como para refinar sus procesos internos y externos de representación, que redunde positivamente en la prevención, asistencia y tratamientos de la epidemia del VIH y Sida. Todo ello en el marco del derecho fundamental que tienen las personas a participar en los asuntos de la vida pública.

(*Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 01:09:11 p.m.*)

Información general de la reunión de UNGASS. Saludos, Martha 11 June 2008.doc (272.5KB)

(*Martha Inés Miravete - viernes, 10 de octubre de 2008 01:13:41 p.m.*)

Documentación del mes de abril 2008. informe progreso es. abril 2008.pdf (180.596KB)

(*Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 05:40:38 p.m.*)

Estimados participantes,

A continuación comparto con ustedes una contribución realizada por nuestros colegas de la Organización Pan Americana de la Salud (OPS).

La Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 es el marco para la acción en salud en el hemisferio y tiene el compromiso de las más altas autoridades de salud de la Región. ¿Qué desafíos plantea para los países alcanzar los objetivos y líneas de acción planteadas en la agenda? ¿Qué rol puede tener la Sociedad Civil, la academia y el sector privado en la implementación de dicha agenda?

(*Thelma Itzel Aizpurúa - lunes, 06 de octubre de 2008 01:40:55 p.m.*)

Ya hice mi tarea leyendo la agenda de salud para las Américas- ops. Los países y principalmente la sociedad civil tiene un gran reto entre sus manos, y mayormente es lograr programas que lleguen a una mayor población, la cual no tiene acceso a servicios de salud, principalmente los grupos vulnerables, incluyendo entre estos las personas con discapacidad (que en los estudios recientes sabemos que en las Américas un 10 % aprox. Tiene discapacidad y son los más pobres entre los pobres). Como bien arroja el estudio, las expectativas de vida crecen al igual que las secuelas que se generan no solo con la edad sino aquellos males de nuestra sociedad violencia, pobres cuidados de salud, accidentes, etc.), por ello debemos establecer un rol de acción dirigido a prepararnos para atender una población adultos mayores que crece, fortalecer los planes estratégicos nacionales, con el apoyo de una sociedad civil comprometida a poner su grano de arena. Un proyecto es ser ecos de políticas de salud dirigidos a la promoción de estilos de vida saludable, prevención de enfermedades y acceso equitativo a la rehabilitación. Al promover estilos de vida saludables efectivos debemos lograr orientar a enfermedades como el sida y los embarazos en adolescentes, pero esto solo lo lograremos comprometiendo a quienes conformamos estado, o sea la población, los gobiernos cambian, las sociedades permanecemos...

(*Lina María Marmolejo - martes, 07 de octubre de 2008 09:48:35 a.m.*)

Estimada Thelma,

Gracias por tu contribución! Respecto al compromiso de la sociedad civil en este tema específico, ¿Cómo crees que podría ser motivado? Y cómo podrían nuestros gobiernos, teniendo en cuenta sus limitaciones de recursos, tratar de cumplir las metas de dicha agenda y aquellas expuestas en el proyecto de declaración?

(*Thelma Itzel Aizpurúa - martes, 07 de octubre de 2008 10:54:13 a.m.*)

Lina M^a, la Sociedad Civil debe ser concientizada, hemos crecido bajo un paraguas de paternalismo político, es hora de hacer conciencia y sensibilizar a la población a través de campañas masivas sobre los temas de compromiso adquiridos. Como población desconocemos nuestras responsabilidades, solo queremos hacer valer derechos. Una propuesta es crear planes que sirvan de eco a esas comunidades aisladas, de aquellos grupos vulnerables invisibles, un ejemplo es fortalecer proyectos como el RBC (rehabilitación basada en la comunidad) pero que no son tomados con tanta importancia, sin embargo fortalecen la carencia de personal técnico especializado que puede llegar a mas personas. Los Gobiernos deben implementar políticas anticorrupción, pues aunque dirijan sus esfuerzos económicos, la tentación de la corrupción esta a la orden del día y poco de estos presupuestos llegan a las manos de quienes lo necesitan. Además, deben hacer sinergia con los diversos mecanismos que existen, creados para monitorear, seguir planes de acción etc...

(*Lina María Marmolejo - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:28:02 a.m.*)

Estimada Thelma,

Gracias por tus respuestas! Tal como lo mencionas, hay realidades que no se pueden ignorar al momento de diseñar políticas y trabajar en alianzas. ¿Qué otros actores regionales podrían vincularse a dichos esfuerzos?

(*Eliana Bigai - martes, 07 de octubre de 2008 07:58:39 p.m.*)

Hay que seguir insistiendo en el tema de la Responsabilidad Social Empresarial, de forma de incluir a la Empresa Privada en el tema de ayuda al Sector Salud. La Empresa Privada a través de sus Cámaras de Comercio podría llamar a concurso a la Sociedad Civil. Estas Cámaras podrían crear un Fondo de Ayuda al tema de Salud, específicamente, al Tema del VIH. La Sociedad presentaría proyectos viables, que serían estudiados por personas duchas en el tema de Proyectos del tipo Social, asignadas en estos Fondos. Los promotores del Fondo serían los mejores veedores del manejo de los Recursos y de la buena marcha de estos Proyectos.

(*Néstor Iván Lagos - sábado, 04 de octubre de 2008 10:28:27 a.m.*)

Me parece que en este tema de la salud también debería pensarse en clave de una problemática que esta presente y en aumento en todos los países de América o por lo menos de Latinoamérica, y es el embarazo adolescente, a mi parecer debemos trazarnos unas metas de disminución de este fenómeno y sugerir unas directrices de políticas que deban tener los estados para combatir este fenómeno.

Néstor Lagos, Consejero municipal de juventud de Medellín

(*Lina María Marmolejo - sábado, 04 de octubre de 2008 12:17:59 p.m.*)

Estimado Néstor,

Muchas gracias por tu participación en el Foro!

Respecto al problema que planteas sobre el embarazo adolescente, qué tipo de directrices y políticas podrían ponerse en marcha para afrontarlo y reducirlo?

(*Claudia Salazar - lunes, 06 de octubre de 2008 04:56:51 p.m.*)

Saludos a todos los participantes!

Para su información y referencia, nuestro socio institucional del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas* ha sugerido el siguiente informe relacionado con el tema Salud:

[Objetivos de desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe](#)

También me aseguraré de actualizar el 'Documento de Referencia' del foro con el material que vaya llegando. Cordial saludo, Claudia

(*Maritza Melara - jueves, 09 de octubre de 2008 06:31:56 p.m.*)

Claudia,

Cada uno de estos aspectos que mencionas son muy importantes, todos los países están tras alcanzar cada uno de los ODM, en El Salvador hemos venido trabajando e incidiendo en algunos específicos como el de educación y el del VIH [como consultora] estamos demostrando que para alcanzarlos es IMPORTANTE y NECESARIO incluir a los grupos más invisibilizados como las personas con discapacidad. Por Ej. en las campanas de prevención del VIH la inmensa mayoría no consideran lenguaje de senas para que las personas sordas puedan informarse debidamente y tomar decisiones con información correcta; igual para personas ciegas, y la gran mayoría de centros de servicios presentan barreras arquitectónicas o físicas que hacen imposible que las personas usuarias e silla de ruedas u otros apoyos pueda ingresar y usar los servicios de prevención. Hay de fondo la premisa equivocada de la infantilidad de la discapacidad, cuando hemos de coincidir que las personas con discapacidad también tienen y viven su sexualidad y también son expuestas mayormente a situaciones de riesgo.

Igual pasa en la educación, que siempre son sesgados estos servicios y la inmensa cantidad de personas con discapacidad continúan excluidas de la educación formal.

(*Jeanneth Cooper - viernes, 10 de octubre de 2008 05:27:51 p.m.*)

PARRAFO 20: Es imprescindible una educación es salud reproductiva dirigido a las mujeres adolescentes. Por ejemplo políticas y planes que estén relacionadas con la difusión de información reproductiva y sexual que tiene que ver con el VIH/SIDA. No encontré ningún compromiso relacionado con este tema.

[Volver al inicio](#)

5. Educación – (párrafos 24-26 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(*Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:26:00 p.m.*)

24. Afirmamos que la igualdad de acceso a una educación de calidad, adaptada a las realidades locales y mundiales, es uno de los derechos humanos, un bien público y una prioridad política. El

mejoramiento de la atención y educación temprana de la niñez, la educación primaria y la capacitación de maestros constituyen enfoques esenciales para alcanzar, en 2010, una educación primaria universal.

25. Reafirmamos nuestro compromiso de lograr una tasa de matrícula de educación secundaria de por lo menos 75% para el año 2010, y hacemos un llamado a los Ministros de Educación y a la OEA para que, con el apoyo de instituciones regionales especializadas y la UNESCO, desarrollen una estrategia hemisférica sensible al género para reformar la educación secundaria y lograr que en 2015, sea accesible a todos nuestros niños, especialmente a aquellos provenientes de grupos marginalizados. Esa estrategia debe incluir la reforma de los currículos, en función de los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia en educación, tomando en cuenta la diversidad cultural, lingüística y étnica, y estimulando la innovación y la creatividad.

26. Reconociendo que la educación es un proceso de toda la vida, que promueve la inclusión social y les permite a las personas contribuir más plenamente con sus sociedades, le damos alta prioridad al mejoramiento de la calidad de la educación terciaria, vocacional y de adultos, así como al acceso a la misma, en especial para las mujeres, los habitantes rurales y los discapacitados, los afro-descendientes y pueblos indígenas. Por lo tanto, nos comprometemos a aumentar la tasa de participación terciaria a un mínimo de 40% en el año 2020 y exhortamos a los países que ya hayan hecho progresos considerables en ese campo, a que comuniquen las buenas prácticas que permitirán apoyar los esfuerzos de otros países para lograr ese objetivo. También nos comprometemos a apoyar el desarrollo profesional permanente de los docentes.

(María Elena Murillo - miércoles, 01 de octubre de 2008 04:01:19 p.m.)

Con respecto al apartado 24. Considero un punto fundamental la capacitación de los docentes en cualquier reforma que se pretenda implementar, porque es a través de ellos que se pueden bajar las políticas públicas a la población.

Aquí debería integrarse un programa de formación y actualización constante, de acuerdo a las necesidades específicas de cada región.

María Elena Murillo Uresti, Asociación de Profesionistas del Magisterio, A.C.

(Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 08:55:03 a.m.)

Querida María Elena,

Podríamos considerar también en este párrafo además de una constante formación y actualización para los docentes, una evaluación periódica de sus conocimientos y desempeño?

(María Elena Murillo - lunes, 06 de octubre de 2008 01:11:54 p.m.)

Claro que sí sería necesario incluir una evaluación periódica del desempeño de los docentes, así como crear o incrementar los estímulos que sean en especie o económicos para aquellos docentes que presenten la excelencia en su servicio.

María Elena Murillo U., Asociación de Profesionistas del Magisterio, A.C., Monterrey, N.L. México

(Eliana Bigai - miércoles, 01 de octubre de 2008 06:53:41 p.m.)

En este punto parece importante tomar en consideración los fines que persigue cualquiera que sea la Educación que se imparta. Esto para dejar a un lado el que se utilice la Educación como vehículo de adoctrinamiento ideológico, sobre todo en niños y adolescentes.

Debería existir algún organismo dentro de la OEA que sirva de veedor de los procesos educativos y que se encargue además de que se lleven a cabo los compromisos adquiridos por las Naciones. Desde sociedad civil, ya existen organizaciones que lo vienen haciendo con un plan sistemático de ayuda a los procesos educativos.

Eliana Bigai Núñez, Asociación Venezolana de Mujeres, Venezuela

(Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 08:58:36 a.m.)

Querida Eliana,

Sería entonces conveniente proponer algún tipo de alianza entre instituciones multilaterales en la región y las organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan al monitorio de los procesos educativos?

(Eliana Bigai - martes, 07 de octubre de 2008 09:13:29 p.m.)

Exactamente. Estas Alianzas deberían ser promovidas por los Gobiernos Nacionales como forma de demostrar sus deseos de compromiso por garantizar los Procesos Educativos. Podríamos decir en términos "matemáticos": el grado de compromiso del Gobierno es directamente proporcional al número de Alianzas que se establezcan con Sociedad Civil, como modo de hacer transparente el hecho Educativo en los países.

(Dr. Francisco Blanco - miércoles, 01 de octubre de 2008 10:11:09 p.m.)

Como diseñar una estrategia de educación permanente con la participación de docentes-académicos-empresarios-administradores jubilados que aporten sus experiencias a grupos especiales. También sugiero un apartado para educación superior y desarrollo de la investigación social aplicada a procesos de educación permanente.

(Silvina Gernaert - miércoles, 08 de octubre de 2008 05:10:41 p.m.)

Dentro del margen de las políticas contempladas dentro del párrafo 24 yo considero importante que se contemplen acciones concretas con respecto al estudio y la investigación de la incidencia de los problemas y las dificultades de aprendizaje en la población infantil en Latinoamérica, especialmente en las áreas urbano marginales y rurales, donde la presencia y asistencia psicopedagógica es prácticamente nula. En el Ecuador la realidad es que los docentes y padres de familia deben enfrentar solos este problema sin ningún apoyo o asistencia de ninguna naturaleza, es más el desconocimiento de los docentes y los padres de familia acerca de la naturaleza, la tipología y los tratamientos en las dificultades de aprendizaje contribuyen a que en las escuelas y los hogares se den atmósferas de desplazamiento y de rechazo, emocionalmente inadecuadas para los niños que las sufren. Pongámosle mucha atención a esto si pretendemos establecer políticas de educación de calidad en nuestros pueblos.

(Silvina Gernaert - miércoles, 08 de octubre de 2008 06:48:48 p.m.)

Una educación de calidad y calidez para las Américas evidentemente estaría respaldada en una formación desde el Ser, es decir el uno, la integralidad, la unión, la fusión del todo. Pues la raza humana ha vivido un proceso detenido en su evolución, debido a una educación sesgada a procesos cognitivos, puramente racionales. El ser humano en su integralidad esta conformado por tres fuerzas:

1. Los pensamientos (procesos mentales) topados vagamente por la educación a nivel racional.
2. Los sentimientos invisibilizados en nuestros centros educativos resultado de esto es una educación que ha mutilado una parte esencial de nuestro ser.

3. La falta de conciencia de la necesidad de hacer de la escuela un lugar para actuar, crear, construir, lo invisibles de este acto humano que es el actuar, hacer, implementar en lo cotidiano de nuestros centros educativos y de nuestros hogares han hecho de nosotros seres divididos.

Y es esta división, la falta de unidad, coherencia y consistencia de estas tres fuerzas hacen de nosotros hombres, mujeres y niños dependientes, poco creativos, poco proactivos y poco positivos.

Por esto convoco a todos los seres humanos sensibles a que trabajemos juntos para hacer de la educación escolarizada y no escolarizada un espacio para aprender a vivir en unidad donde incluso las tecnologías nos sirven como herramienta para humanizarnos.

Unidad en Pensamientos-Sentimientos-Actitudes. La labor de fondo en la educación Americana esta en el trabajo del Ser humano como eje y sustento de todo proceso. Trabajar en el Ser, regresarnos a ver en lo complejo y frágil de nuestra estructura es el sustento de todo proceso educativo.

At. Escuelas Interactivas

(Martha Inés MiravetE - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:36:55 p.m.)

En la temática de encierro, no se cumple la educación para todos/as mas allá que en argentina tenemos la ley y becas para que los jóvenes o personas de bajos recursos puedan estudiar.

Hoy sin ir mas lejos una compañera PVVS esta internada y su hijo no le dieron la beca de 3 año, que hace ese jóvenes ahora, esperamos que el Estado nos de el apoyo mas sabiendo la situación de su mama ya que tiene una tuberculosis ganglionar.

Hace pocos días me llevo a nuestro correo internacional, una información de tener educación por Internet, y sabiendo que es muy difícil el poder estudiar por la falta de cupos.

Se tendría que tener un sistema para que puedan estudiar en programas de distancias les paso la Web si les interesa.

http://www.ocwconsortium.org/index.php?option=com_content&task=view&id=80&Itemid=160

Saludos, Martha

(Lina María Marmolejo - viernes, 10 de octubre de 2008 05:04:39 a.m.)

Estimada Silvina,

Gracias por tus aportes al foro.

Respecto a las acciones que se deberían tener en cuenta con respecto a las dificultades de aprendizaje de la población infantil en nuestros países, cómo consideras que esta declaración podría afrontar esta problemática? Qué otros organismos regionales podrían contribuirá este fin?

(Sabina Ximena Inetti - jueves, 09 de octubre de 2008 08:02:38 p.m.)

Me parece muy importante que se haya reafirmado el compromiso de aumentar la tasa de matrícula de la educación secundaria, pues realmente es preocupante la deserción de los estudiantes. Además es clave la reforma curricular e hilando más fino, la diversificación curricular, en donde el docente (Profesor/a y Maestro/a) pueda contemplar las diferentes formas de aprendizaje y evaluar de acuerdo a los logros de sus alumnos/nas;). Para mí, es el punto estratégico para aumentar la matrícula y evitar la deserción.

Por otro lado, quiero felicitarlos por resaltar la importancia del acceso a la educación terciaria, vocacional y de adultos a las diversas comunidades que en muchos países se encuentran en situación de exclusión social (las mujeres, los habitantes rurales, las personas con discapacidad, los afro-descendientes, los pueblos indígenas). En especial, las personas con discapacidad, se encuentran marginadas en el acceso a una educación de calidad, ya sea porque no pueden culminar primaria, secundaria, les es imposible concurrir a los centros educativos pues no son accesibles (rampas, baños adaptados, etc.) o no se les brinda la oportunidad por falta de información. Es muy común que no se los acepte en los centros educativos pues los docentes no se encuentran capacitados. Lo cual indica la urgencia de la incorporación del tema "Discapacidad" en la formación docente, para que realmente el quehacer educativo atienda a la diversidad que es transversal a todos/as. Además les aclaro que destaco este punto, pues trabajo para la Asociación Down del Uruguay y creemos que la inclusión educativa es posible y es una realidad.

Saludos, Sabina Inetti, Uruguay

(Rita Elena Yacelga - viernes, 10 de octubre de 2008 01:49:25 p.m.)

En relación a la educación, es un derecho y un deber de los gobiernos locales el de brindar a sus ciudadanos. En el Ecuador a través de la nueva Constitución Política del Ecuador, se ha establecido que la educación es gratuita para todo ecuatoriano hasta el tercer año de estudios universitarios, si bien es cierto es una carga económica fuerte para cualquier gobierno, sin embargo, esto nos demuestra que cuando hay voluntad política y humana en el líder de un país, todo es posible. Pero los gobiernos deben pensar que no es un gasto para las arcas fiscales, sino que es una inversión como se invierte en armas, en plantas para el petróleo, en palma africana para 10 años a futuro recibir los réditos, así es la inversión en el Ecuador. Considero que la falta de educación apoya a mantener los sistemas y niveles económicos como hasta ahora se los ha mantenido a nivel mundial.

(Javier Sáenz Coré - viernes, 10 de octubre de 2008 11:20:19 p.m.)

Estimada Claudia y Colegas del Foro, un gusto en saludarles.

Respecto del punto 24:

Afirmamos que la igualdad de acceso a una educación de calidad, adaptada a las realidades locales y mundiales, es uno de los derechos humanos, un bien público y una prioridad política. El mejoramiento de la atención y educación temprana de la niñez, la educación primaria y la capacitación de maestros constituyen enfoques esenciales para alcanzar, en 2010, una educación primaria universal.

Lo reemplazaría por:

24. Afirmamos que la igualdad de acceso a una educación de calidad, adaptada a las realidades locales y mundiales, es uno de los derechos humanos, un bien público y una prioridad política. El mejoramiento de la atención y educación temprana de la niñez, especialmente entre los 0 y 6 años, la educación primaria y la capacitación de maestros constituyen enfoques esenciales para alcanzar, en 2010, una educación primaria universal.

Fundamentación:

En un mensaje en la Carpeta/Asunto Reducción de la pobreza y crecimiento económico, presenté un breve informe de las evidencias científicas y pragmáticas que tiene el desarrollo de los niños y niñas entre los 0 y 6 años, lo que se conoce como "Desarrollo Infantil Temprano".

Hay estadísticas alarmantes del escaso de nivel de comprensión lectora por parte de los/as jóvenes en AL. Desde mi perspectiva esto es consecuencia de un largo proceso que comienza en la primera infancia ([Entrevista a Berta Braslavsky](#)).

Este video ([ver video](#)) muestra la situación de niños/as de 7 años (al finalizar segundo grado) en Perú (que no es muy distinto a lo que ocurre en otros países de América Latina). (Ver informe Pisa). El indicador que destaca el video: 60 palabras en 60 segundos, no es conocido ni por padres/madres, ni por educadores. Quizá los padres/madres, si dispusieran de estas informaciones, actuarían en consecuencia. Como menciona UNICEF en varios documentos, los padres y madres, son la primer línea de defensa que tienen los/as niños/as.

Saludos cordiales y feliz fin de semana, Javier

[Volver al inicio](#)

6. Juventud – (párrafo 27 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:26:28 p.m.)

27. Seguiremos invirtiendo en nuestros jóvenes y adoptaremos políticas y programas que amplíen las oportunidades económicas, aumenten su participación social, abran caminos hacia el liderazgo, permitan una participación significativa en las actividades de toma de decisiones, e incrementen la calidad y cobertura de los servicios sociales dirigidos a mejorar sus vidas y promover estilos de vida saludables. En consecuencia, reafirmamos nuestro compromiso con la [Declaración de Medellín sobre la Juventud y los Valores Democráticos](#).

(Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 09:11:16 a.m.)

A continuación encontrarán una contribución realizada por nuestro colega Félix Ortega del Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas.

En el párrafo 27 del Proyecto de Declaración, los Estados afirman que "Seguiremos invirtiendo en nuestros jóvenes y adoptaremos políticas y programas que amplíen las oportunidades económicas, aumenten su participación social, abran caminos hacia el liderazgo, permitan una participación significativa en las actividades de toma de decisiones, e incrementen la calidad y cobertura de los servicios sociales dirigidos a mejorar sus vidas y promover estilos de vida saludables". Contar con una identidad civil es esencial para que todo joven puede ejercer sus derechos sociales y políticos y tomar parte activa en la vida de una democracia. ¿Considera usted que la falta de identidad civil es un impedimento para incrementar la igualdad de oportunidades y participación ciudadana? De ser así, ¿debería este Proyecto de Declaración encarar esta problemática más explícitamente?

(Richard Mauricio Maquera - viernes, 03 de octubre de 2008 11:39:06 a.m.)

Todo lo vertido y expresado en la declaración de Medellín es algo extraordinario ...solo que no siempre es aplicado en todos los países miembros lo cual es algo lamentable ...en mi país Perú existe una lamentable verdad "desinterés total de la juventud por la política" a sabiendas que de ella depende el futuro de ellos mismos y de las siguientes generaciones ...por lo cual me gustaría que esta declaración sea difundida a todos los jóvenes del mundo y no solo "algunos" se den por enterados...quizás así ellos también se sientan comprometidos con estas declaraciones de Medellín..Lo cual me parece que reflejan el sentir de todos los jóvenes del mundo...

(Richard Mauricio Maquera - viernes, 03 de octubre de 2008 11:53:51 a.m.)

Uno de los compromisos de todo estado debe ser "preparación de jóvenes líderes" una de las labores fundamentales de la universidades claro con un respaldo político y económico...para asegurar la prosperidad del nuestro país...la pregunta es ¿como hacemos eso? Pues sencillamente con jóvenes concientes de sus derechos y deberes fundamentales dentro la sociedad en la cual se desenvuelven y creo que el texto redactado en la declaración de Medellín engloba los compromisos de los gobernantes con la juventud...y hacer sentir a todo los jóvenes del mundo que su compromiso con el futuro de su país y el destino de la humanidad

(Lina María Marmolejo - viernes, 03 de octubre de 2008 06:22:15 p.m.)

Estimado Richard,

Muchas gracias por su participación en este tema!

Efectivamente la declaración de Medellín sobre la juventud y los valores democráticos es algo que todos los países de la región reconocen y a la cual comprometen. A su parecer, de que manera podrían nuestros gobiernos fortalecer su aplicación y asegurar resultados positivos?

(Néstor Iban Lagos - sábado, 04 de octubre de 2008 10:54:59 a.m.)

Indudablemente tomar como carta de guía la declaración de Medellín es muy importante y acertado, pero pienso que dentro de la declaración de compromiso de Puerto España deberíamos incluir de manera mas explicita el instar a todos los países de América a firmar la declaración de los "Derechos de la Juventud".

atte.: Néstor Lagos Hernández, Consejo municipal de juventud de Medellín

(Richard Mauricio Maquera - sábado, 04 de octubre de 2008 12:23:26 p.m.)

Las declaraciones de Medellín es un tema que todos los países reconocen pero no todos fomentan. Primeramente deben hacer publico todos los acuerdos a los cuales los jóvenes lleguen, en diferentes eventos que se suceden en el mundo (digo esto por experiencia propia pues si yo se de estos temas y acuerdos es por voluntad propia no por que alguna autoridad me halla hecho participe y peor aun algún grupo juvenil sepa del tema). Pues nuestros gobiernos deben considerar muy en serio a los jóvenes, no

solo darles "disque" importancia en momentos electorales(declaratoria 32 del Medellín), para luego pasar a segundo plano .Reitero que se debería conocer y difundir todos los acuerdos juveniles ,estos deberían estar inclusive no solo en material digital, también en afiches en las universidades pues la cuna de formación de cada joven en el mundo(imaginemos un escenario axial, todos inquietados por estos temas democráticos, la figura actual seria distinta, ya que los jóvenes pueden aportar ideas nuevas ,relevantes y sostenibles)Quizás esto si suceda en otros países, lo cual seria lo deseable, pero en mi experiencia particularmente no esta encaminado adecuadamente en mi país.

(Lina María Marmolejo - sábado, 04 de octubre de 2008 01:21:35 p.m.)

Estimados Néstor y Richard, De nuevo muchas gracias por compartir sus opiniones y realidades en sus países! Reconocer los derechos de la juventud y fomentar a través de la academia los acuerdos y declaraciones para motivar su participación social, es sin duda, un punto clave. Qué otros sectores o actores nacionales podrían vincularse en este proceso?

(Richard Mauricio Maquera - martes, 07 de octubre de 2008 01:46:50 a.m.)

Pienso que la prensa seria un excelente aliado, juega un papel fundamental, ya que cuentan con los mecanismos para la difusión de un alcance considerable, también. Ahora también los mismos jóvenes deberían formar cadenas informáticas, que mejor vehiculo este el INTERNET y no cometer u copiar las malas costumbre que usan los tradicionalistas de solo esperar reuniones o cumbres que se realizan cada determinado periodo y por supuesto de acuerdo con los expresado por el amigo Néstor un compromiso mas formal y comprometedor para los países miembros firmantes que deberían ser todos por supuesto.

(Lina María Marmolejo - martes, 07 de octubre de 2008 09:23:54 a.m.)

Richard, De nuevo gracias por tus aportes.

Es fundamental el rol de los medios de comunicación para motivar a los jóvenes y lograr mayores compromisos. A nivel regional, ¿Qué otros actores podrían vincularse con el fin de consolidar el acciones de las redes juveniles?

(Eliana Bigai - jueves, 09 de octubre de 2008 05:31:21 p.m.)

Lina: Buen día. ¿Se puede sugerir a los países miembros que se comprometan a llevar el mensaje de la Declaración de Medellín, utilizando la Plataforma de la Escuela Formal, quizás comprometiend a Organizaciones de la Sociedad Civil que quieran colaborar un Macro Proyecto de llevar esta información a los jóvenes, a través de Talleres, dentro de las mismas Instituciones Educativas? En la gran mayoría de los Planes de Estudio tanto de lo que se denomina el Sexto Grado, como lo que se denomina el 9 grado o Tercer año de Bachillerato, se prevé una asignatura que se denomina Formación Ciudadana. Ya existe en los planes esta materia y a veces, los docentes "aburren" a los estudiantes con objetivos un poco utópicos. No se puede sugerir que en este tipo de materias se hable de la Declaración de Medellín, que se discuta, que el joven pueda llevar a su casa un tríptico sencillo, donde se vea los principales aportes de esta declaración, por lo menos que se repitan estos talleres en un período de 5 años?. Lo más difícil de todas estas declaraciones es que el "ciudadano de a pie", le llegue esta información.
Saludos. Eliana

(Claudia Salazar - jueves, 09 de octubre de 2008 05:55:09 p.m.)

Muchas gracias por tus contribuciones Eliana!

De acuerdo, el reto aquí es fomentar la participación y la concienciación de los ciudadanos sobre sus derechos y las responsabilidades adquiridas por sus gobiernos (en el marco de acuerdos como las Cumbres y la AG de la OEA por ejemplo).

Es por esto que la Secretaría de Cumbres ha decidido apostarle a este tipo de iniciativas - poner el Proyecto de Declaración sobre la mesa, invitar a los actores sociales a que conozcan y contribuyan a lo que los países están negociando en materia de la Agenda Interamericana...es por ello que su participación es importante y sus ideas necesarias.

Por eso quisiera agradecer a todos por sus contribuciones y su tiempo!

Saludos! Claudia

(María Elena Murillo - martes, 07 de octubre de 2008 06:16:37 p.m.)

Creo que una buena forma de inclusión de los jóvenes en la discusión de los asuntos públicos es invitarlos a participar en este tipo de foros y procesos de Cumbres. Debería realizarse un evento paralelo de Cumbres con temáticas adaptadas a los jóvenes y sus problemáticas.

María Elena Murillo Uresti, Asociación de Profesionistas del Magisterio, A.C., Monterrey, N.L. México

(Claudia Salazar - martes, 07 de octubre de 2008 06:29:52 p.m.)

Hola María Elena y todos los participantes,

Muchas gracias por su activa participación!, justamente nuestros colegas del [YABT](#) (Jóvenes Empresarios de las Américas) están organizando un evento como el que Ud. describe en su mensaje, son foros de consulta a los jóvenes y relacionados con el proceso de Cumbres de las Américas. De hecho, ellos han estado muy involucrados en la promoción de la participación de jóvenes en los procesos políticos. Los hemos invitado a participar activamente en este foro y en breve podrán darle a todos los participantes más información sobre este tema.

Cordial saludo, Claudia

(Luis Viguria - miércoles, 08 de octubre de 2008 11:22:41 a.m.)

Algo que es muy importante resaltar es como el rol de la juventud viene tomando cada vez mas importancia en la OEA, recuerden que en el 2005, para la IV Cumbre de las Américas, ya los jóvenes tuvieron un primer espacio de participación a través del Foro de jóvenes de las Américas.

http://www.ybiz.org/yabt/events/foro/eng/about_foro.asp

Posteriormente en la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Panamá en el 2007, los jóvenes tuvieron una participación directa en el Dialogo con los Jefes de Delegación y expresaron sus opiniones de gran manera en el tema de corrupción. (Vean el video)

http://www.mybiz.net/projects/leadership/leadership_main/consultations/transparency021208/index

Para el 2008, el tema de la Asamblea General fue Juventud y Valores Democráticos, y el rol de los jóvenes y su participación en temas tan importantes como la misma Cumbre de las Américas es una realidad. Ahora solo nos toca, tal cual lo mencionan Claudia y Lina, utilizar todas estas herramientas ya disponibles de la manera mas adecuada posible.

Saludos, Luis

(Silvina Gernaert - miércoles, 08 de octubre de 2008 06:30:30 p.m.)

Considerando que: los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo humano en cada comunidad, los estados deben garantizar que toda institución publica y privada deben facilitar la creación de espacios de participación y decisión en lo económico, lo social y lo político, que favorezcan el desarrollo de habilidades y capacidades de liderazgo. Adicionalmente se debe fortalecer diversos programas multisectoriales que garanticen el pleno ejercicio y aplicación de sus derechos de salud clínica, sexual y reproductiva, educativa, de empleo y generación de ingresos, migratoria, de conectividad y ambiental.

Luis Fernando Cabrera / José Morales. Fundación ChasquiNet

(Alan Segundo Marceliano - jueves, 09 de octubre de 2008 04:27:44 p.m.)

Hola a todos,

En la declaración de Medellín dice: ... fortalecer su participación,... económica... de estar acompañado desde programas muy endógenos de desarrollo de capacidades, no olvidar que la globalización lleva a los jóvenes por casi una misma mente, piensan casi igual y a la ves tan distinto... O sea que no se trata de invitarlos a participar de espacios, sino, considerar que ellos tienen un espacio dentro de la actividad económica, y que "los padres - - de la patria" tomar esa fuerza motriz, pero no solo como carne de cañón, sino como el componente intelectual que hace falta para sopesar muchas paradigmas sociales.

(Richard Mauricio Maquera - viernes, 10 de octubre de 2008 03:14:57 a.m.)

Hola a todos estimados amigos:

Creo que cada uno conoce la realidad de su propio país y por ende la política de estado que aplica este con respecto al rol que cumplen los jóvenes en su país, por eso es muy importante que los presidentes miembros asuman un compromiso formal del rol que nos corresponde en el desarrollo de nuestras naciones, creo que a partir de allí podremos ser vigilantes y exigir el cumplimiento (Proyecto Declaración de Compromiso , párrafo 27) de los diferentes acuerdos a los que se lleguen, mediante los instancias correspondientes (alcaldías. gobiernos locales, gobernaciones, etc.) según estén conformados en nuestras localidades, así nuestra participación como ciudadanos civiles esta garantizada y seremos actores directos en el destino de nuestras naciones.

[Volver al inicio](#)

7. Sociedad del conocimiento – (párrafo 28 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:26:54 p.m.)

28. Es esencial reducir la brecha tecnológica entre las naciones de las Américas, así como dentro de ellas. Por lo tanto, renovamos nuestro compromiso de colaborar con las agencias regionales, subregionales y multinacionales para progresar en la implementación de iniciativas, conforme a la [Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito](#). Instruimos a nuestros Ministros y Autoridades de Alto nivel, responsables de la Tecnología de la Información y la Comunicación, que promuevan el uso significativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en nuestros sistemas educativos y nuestros sectores públicos y empresariales y amplíen el acceso a las mismas a los hogares y comunidades.

(María Elena Murillo - miércoles, 01 de octubre de 2008 04:11:52 p.m.)

En este apartado nos encontramos ante una realidad que se vive en nuestros países, la existencia de dos problemas fundamentales: No existe el acceso a la tecnología por no contar con el equipamiento necesario, y por otra parte no existe la capacitación para el uso de la tecnología, puede que existan equipos en ciertos lugares pero no saben cómo utilizarlos.

Un programa sectorial podría implementarse abatiendo estos dos problemas. Para el primero, de la accesibilidad, podrían realizarse convenios con Microsoft y empresas privadas para la dotación de los equipos.

Para el segundo, podrían apoyarse con el servicio social de los estudiantes universitarios para la capacitación de la población en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Y en puntos más avanzados, podrían establecerse centros comunitarios digitales que pudieran proveer servicios de educación permanente.

María Elena Murillo Uresti, Asociación de Profesionistas del Magisterio, A.C., Monterrey, N.L. México

(Eliana Bigai - miércoles, 01 de octubre de 2008 07:10:40 p.m.)

Se puede plantear como sugerencia a este tema, y muy ligado a las metas educativas, que los jóvenes como parte de la labor social que deben de desarrollar en sus comunidades, dediquen parte de su tiempo a enseñar a los niños de sus comunidades. Podría coordinarse un plan de acción con la Banca privada de las naciones, quienes podrían aportar los insumos tecnológicos, la empresa Microsoft o cualquiera de sus filiales donar el software de enseñanza, y los jóvenes bachilleres aporten sus conocimientos.

Esta premisa es válida para jóvenes universitarios, quienes podrían donar parte de su tiempo en enseñar a mujeres en situación de riesgo en el manejo de la Computadora y sus programas.

Eliana Bigai Núñez, Asociación Venezolana de Mujeres, Venezuela

(Lina María Marmolejo - jueves, 02 de octubre de 2008 10:05:53 a.m.)

María Elena y Eliana,

Gracias por su activa participación en el Foro!

Estoy de acuerdo con sus comentarios, el acceso a la tecnología y la capacitación son elementos cruciales en nuestras naciones. Las alianzas publico-privadas, al mismo tiempo que la vinculación de la academia resulta clave para sobrepasar este desafío. ¿Cómo podrían nuestros gobiernos, a través de esta declaración estimular una mayor coordinación intersectorial en este tema? ¿Qué otros aspectos podrían tenerse en cuenta para vincular a la ciudadanía en los procesos de modernización?

(Eliana Bigai - jueves, 02 de octubre de 2008 05:11:31 p.m.)

Lina María:

Muy bueno el cuestionamiento que nos hace. En nuestro país ya viene funcionando el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, la participación activa de la empresa privada es muy poca. Las barreras burocráticas para lograr que la empresa privada aporte proyectos al sector oficial, hacen "cuesta arriba" la buena disposición del sector empresarial a ayudar en materia de Ciencia y Tecnología. Pareciera que sólo son viables los proyectos oficiales. La tendencia sería descubrir por qué el sector oficial y el sector empresarial no terminan de darse la mano y trabajar en conjunto. Eso por una parte. Por otra, desde la organización donde trabajo, nos ha resultado buena experiencia hacer alianzas con la Banca Privada, sobre todo haciéndole ver a estos empresarios la importancia de la Responsabilidad Social Empresarial que está en sus manos. Los proyectos tienen que ver con todo relacionado a la TIC, y específicamente con la formación de la mujer y niños en las Tecnologías de la Información y Comunicación y el manejo de los servicios informáticos. Quizás pueda responder tu cuestionamiento el desarrollar

programas efectivos de Responsabilidad Social Empresarial para estimular la participación de la Empresa Privada en el tema de la TIC.

Saludos, Eliana B.

(*María Elena Murillo - jueves, 02 de octubre de 2008 05:34:26 p.m.*)

Lina:

Creo que una forma que puede hacerse para lograr la vinculación intersectorial es establecer un Consejo Consultivo para la Tecnología que fuera integrado por los ministerios de educación y tecnología de los países miembros, que hicieran reuniones periódicas para agendar los puntos principales de la problemática en este campo.

Creo que la comunicación efectiva de lo que se está haciendo con éxito en cada país es significativo en este rubro.

Como ejemplo de lo que se está haciendo en nuestro país son los Centros Comunitarios de aprendizaje que se desarrollan en conjunto con la iniciativa privada, el gobierno y una institución educativa de prestigio como lo es el ITESM.

Esta viene a ser también una forma de vinculación de la ciudadanía con los problemas de una comunidad específica: en educación, salud, etc.

(*María Elena Murillo - jueves, 02 de octubre de 2008 05:40:20 p.m.*)

Lina:

Una forma que puede hacerse para lograr una coordinación Inter-sectorial es la formación de un Consejo Consultivo, integrado por los ministros de educación y tecnología de los países miembros, que se reunieran periódicamente para revisar la agenda de la problemática.

Otra forma lo constituye el intercambio de experiencias exitosas de cada país, como lo constituyen los centros comunitarios de aprendizaje que se están desarrollando aquí en México, con la participación del gobierno, empresarios y universidades privadas.

Esto también viene a ser una forma de vinculación con la ciudadanía al involucrarla en la resolución de sus propios problemas.

María Elena Murillo U., México

(*Lina María Marmolejo - martes, 07 de octubre de 2008 10:00:58 a.m.*)

Estimadas Eliana y María Elena,

De nuevo gracias por sus contribuciones y por compartir las experiencias en sus respectivos países! El tema de la Responsabilidad Social Empresarial para promover las alianzas entre el sector público y el privado es crucial, al igual que la creación de organismos que los vinculen y les exijan trabajar en equipo. Sería posible pensar en promoverlas a través de esta declaración?

(*Eliana Bigai - martes, 07 de octubre de 2008 09:18:18 p.m.*)

Lina María: Pienso que sí. Sería una forma de empezar a incluir al sector empresarial en los asuntos de los países, con un profundo sentido de ayuda, con un profundo sentido social.

Saludos.

(*Lina María Marmolejo - miércoles, 08 de octubre de 2008 07:35:18 a.m.*)

De nuevo gracias Eliana por tu activa participación!

Efectivamente el tema de la Responsabilidad Social Empresarial es transversal y se vincula de cierta manera con todos los temas tratados en esta declaración. A tu criterio de que manera podría tratarse más explícitamente?

(*Eliana Bigai - jueves, 09 de octubre de 2008 05:47:57 p.m.*)

Lina: Pienso que el buen funcionamiento del tema de la Responsabilidad Social Empresarial se basa en que los Gobiernos de turno se sienten a dialogar con el sector empresarial, con la conciencia clara que los Gobiernos pasan y las empresas perduran. Motivar al trabajo en conjunto Gobierno-Empresa Privada, donde el principal beneficiario es el ciudadano.

(*Claudia Salazar - jueves, 09 de octubre de 2008 06:12:40 p.m.*)

Muchas gracias Eliana,

El tema de la RSE es de gran relevancia y en realidad no esta reflejado en el Proyecto de Declaración, así que es muy interesante que varios participantes lo hayan mencionado...

Por otra parte, aprovecho para informarte que la OEA, considerando el importante papel que juega el sector privado en nuestras sociedades, viene realizando el [Foro del Sector Privado](#), que "apoya los esfuerzos de

la comunidad empresarial de aportar sus ideas e iniciativas para lograr crecimiento económico, aumentar la prosperidad y reducir la pobreza en el Hemisferio y así complementar las acciones de los Estados Miembros de la OEA y de instituciones de desarrollo”.

En el marco de la Cumbre se estarán organizando otras actividades del Foro del Sector Privado, por lo que mantendremos a los participantes informados al respecto en caso de estar interesados en participar. Saludos! Claudia

(Claudia Salazar - lunes, 06 de octubre de 2008 04:58:08 p.m.)

Saludos a todos los participantes!

Para su información y referencia, nuestro socio institucional del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas* ha sugerido el siguiente informe relacionado con el tema Ciencia y Tecnología:

[COMPROMISO DE SAN SALVADOR, Aprobado en la segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, San Salvador, 6 al 8 de febrero de 2008.](#)

También me aseguraré de actualizar el ‘Documento de Referencia’ del foro con el material que vaya llegando.

Cordial saludo, Claudia

(Kristjan Sigurdson - jueves, 09 de octubre de 2008 04:30:28 p.m.)

Primero: Gracias a todos por sus contribuciones.<?

Quiero reafirmar que el mejoramiento de la integración y la complementariedad entre los sectores públicos y privados que trabajan en la esfera de TIC es muy importante. La capacidad de la declaración que se propone para estimular una integración ampliada es difícil de calificar. La fomentación de un consejo consultivo para comunicarse entre los países y comunidades diversas de la región puede ser un paso hacia el progreso significativo.

Creo que el usar estudiantes para la enseñanza en el uso de TIC a los niños y a las poblaciones marginadas tiene mucho potencial. Los centros comunitarios educativos también pueden ser muy útiles en la lucha contra la falta de capacitación en el uso de TIC.

Para mi, lo que sería muy interesante, y que tal vez va a tener un crecimiento potencial en los años que vienen es la apariencia de los microtelcos. Los microtelcos son “operadores de telecomunicaciones a pequeña escala que combinan destrezas empresariales locales, esfuerzos municipales y la acción comunitaria,” (Galperin 2007) para establecer redes de comunicación en regiones desfavorecidas por el sector privado.

Las estrategias de los microtelcos involucran una gran flexibilidad y un alto nivel de cooperación entre comunidades, y los sectores públicos y privados. Aunque ellos ofrecen servicios comparables a los de los operadores tradicionales en zonas de alto costo y bajos ingresos, y en muchos casos sin el beneficio de subsidios públicos significantes, “lo hacen por medio de una variedad de estrategias comerciales y de coproducción innovadoras, combinando aportes de empresarios locales, autoridades municipales y organizaciones comunitarias” (Galperin 2007). Todo eso para satisfacer las necesidades de TIC en mercados que están fuera del alcance de los operadores tradicionales.

Aunque no es cierto que los microtelcos pueden satisfacer las necesidades de capacitación en el uso de TIC, desde el punto de vista de acceso básico, ellos componen un mecanismo más flexible y sostenible que sus equivalentes de tamaños grandes, nacionales o multinacionales.

¿Es posible que la declaración pueda enfatizar más la necesidad de crear condiciones favorables para la expansión de los microtelcos?, como en los casos de muchas comunidades, son las únicas fuentes de oportunidades para interconexión digital con el mundo afuera

¿Habrán otras maneras en que la declaración pueda ayudar a fomentar acceso, capacitación, y la relevancia de TICs que se origina y depende principalmente en los pueblos, y no en las grandes organizaciones, gobiernos y compañías multinacionales?

Fuentes: [Los Microtelcos en América Latina y el Caribe - Hernan Galperin y Bruce Girard](#)

Saludos cordiales, Kristjan Sigurdson

(Alan Segundo Marceliano - jueves, 09 de octubre de 2008 04:37:10 p.m.)

En este apartado nos encontramos ante una realidad que se vive en nuestros países, la existencia de dos problemas fundamentales: No existe el acceso a la tecnología por no contar con el equipamiento necesario, y por otra parte no existe la capacitación para el uso de la tecnología, puede que existan equipos en ciertos lugares pero no saben cómo utilizarlos.

Un programa sectorial podría implementarse abatiendo estos dos problemas. Para el primero, de la accesibilidad, podrían realizarse convenios con Microsoft y empresas privadas para la dotación de los equipos.

Para el segundo, podrían apoyarse con el servicio social de los estudiantes universitarios para la capacitación de la población en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Y en puntos más avanzados, podrían establecerse centros comunitarios digitales que pudieran proveer servicios de educación permanente.

El echo que este o no al alcance estas dos herramientas, no solo pasa por que no haya equipos, o que no los utilicen, considero que pasa mas bien por una tendencia muy cortoplacista que tienen metido la segunda y tercera generación actual. Y, para mejorar esta actitud, se podría "crear" la demanda del servicio de tecnología para los sectores productivos primarios, con programas de no solo inter aprendizaje, sino que el inter aprendizaje sea parte de algo mas grande y que económicamente sea mas rentable.

(*Maritza Melara - jueves, 09 de octubre de 2008 06:46:50 p.m.*)

Excelente punto de las TIC!!

En esta sociedad de la información que vivimos, precisan Lah acciones para que en efecto todas las poblaciones tengan acceso y accesibilidad a las TIC.

En El Salvador, tenemos un Concejo Nacional d Ciencia y Tecnología, también el Viceministerio de Tecnología, y toda una estrategia de e-país, así como iniciativas más ligeras privadas, pero los servicios solo siguen llegando a la minoría que tiene capacidad adquisitiva, y la inmensa cantidad de población NI se entera!!

A la vez, sigue discriminándose a las personas con discapacidad, el 99% de los sitios Web de entidades públicas NO son construidos con la normativa de accesibilidad internacional, lo que hace imposible que personas ciegas usuarias de lectores de pantallas como el JAWS o el DAYSI pueden navegar e informarse y participar de todos los beneficios q se disponen en la Web.

Tampoco hay en ALC productores de software y hardware accesibles, es decir con Diseño Universal. Son aspectos fundamentales que deben irse considerando de manera específica y transversal en la formulación de políticas públicas y de acciones concretas sobre el terreno.

(*Miguel Porrúa - viernes, 10 de octubre de 2008 10:19:45 a.m.*)

Hola a todos, gracias por esta oportunidad de llevar mensajes a aquellos responsables de liderar los países del hemisferio. No voy a repetir lo dicho por Kristjan en la versión en inglés de la discusión ya que lo presentó perfectamente. Puede que las tecnologías de la información y comunicación no sean suficientes para sacar a las personas de la pobreza, pero en la actual sociedad basada en el conocimiento, son absolutamente necesarias.

Está muy bien descrito y firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores de los 34 países que participarán en la reunión de Puerto España en la [Declaración de Santo Domingo "Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento"](#) (visitar este link).

En este sentido, tengo dos sugerencias específicas:

- a). El párrafo 28 no debería estar bajo "Ciencia y Tecnología" sino bajo "Sociedad del Conocimiento".
- b). Cambiaría el lenguaje por algo así: "Reconocemos que los beneficios de la sociedad del conocimiento deben alcanzar llegar a todos los ciudadanos de las Américas. Por lo tanto, renovamos nuestros compromisos establecidos en la Agenda de Conectividad para las Américas, el Plan de Acción de Quito y el Compromiso de Túnez para asegurar el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como una herramienta transversal para acelerar el logro de la prosperidad humana, la sostenibilidad ambiental y la gobernabilidad democrática. Instruimos a nuestros Ministros y Altas Autoridades con responsabilidad en el ámbito de las TIC a promover el uso de las mismas en todas aquellas áreas en las que pueden mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y el funcionamiento de nuestras sociedades."

Tendremos brecha digital en América Latina y el Caribe ya sea porque los políticos no han entendido la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación o porque su comprensión no es reflejada en la adjudicación de recursos, o por ambas razones. Como se mencionó en intervenciones anteriores, la brecha digital se relaciona con la falta de infraestructura, conexiones costosas, analfabetismo digital, falta de contenido local,....Para resolver este problema los gobiernos deben comprometerse política y financieramente.

Espero que durante las negociaciones que lleven a la Declaración de Compromiso final, se preste atención a cómo las tecnologías de la información y de la comunicación pueden contribuir a alcanzar la prosperidad humana, seguridad energética y sostenibilidad ambiental.

(*Claudia Salazar - sábado, 11 de octubre de 2008 01:33:51 p.m.*)

Muchas gracias Miguel por tus sugerencias!

Siguiendo tu sugerencia y considerando que este párrafo se refiere muy específicamente a las tecnologías de la información y de la comunicación, cambiaremos el subtema "Ciencia y Tecnología" a "Sociedad del

Conocimiento". Es importante resaltar que lo haremos en los documentos de referencia y en el informe final, pero desafortunadamente no podemos cambiar el título de esta cadena de discusión, ya que al hacerlo eliminaría todos los comentarios.
Gracias por tu sugerencia y comentarios!
Saludos a todos los participantes! Claudia

[Volver al inicio](#)

8. Cultura – (párrafo 29 del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España)

(Claudia Salazar - miércoles, 01 de octubre de 2008 02:27:22 p.m.)

29. Reconocemos que el diálogo intercultural y el respeto de la diversidad cultural promueven la comprensión mutua y la convergencia, que ayudan a reducir los conflictos, la discriminación y las barreras para acceder a las oportunidades económicas y la participación social. Nos comprometemos a alimentar la creatividad y promover industrias culturales, como parte de nuestras políticas de promoción del desarrollo social, el crecimiento económico sano y sostenible, la creación de empleos y la generación de ingresos, especialmente para los adultos jóvenes.

(María Elena Murillo - miércoles, 01 de octubre de 2008 04:30:38 p.m.)

Con respecto a la cultura, queremos manifestar nuestro total respaldo a la conservación de los valores culturales, principalmente en lo que respecta al idioma y las tradiciones.

Consideramos que deben formularse políticas que tiendan a preservar este legado cultural tan importante de nuestras naciones.

Aquí cabe mencionar también el respeto que debemos promover por nuestros pueblos indígenas, que son los principales herederos de la cultura autóctona.

María Elena Murillo Uresti, Asociación de Profesionistas del Magisterio, A.C., Monterrey, N.L. México

(Lina María Marmolejo - jueves, 02 de octubre de 2008 08:55:03 a.m.)

Querida María Elena,

Muchas gracias por su contribución! A su criterio, ¿Qué otros elementos podrían incluirse en el párrafo 29, además de "alimentar la creatividad y promover industrias culturales" que promuevan la conservación y preservación cultural en nuestras naciones?

(María Elena Murillo - jueves, 02 de octubre de 2008 05:57:22 p.m.)

Lina:

Creo que podría incluirse un punto de promoción de una cultura del respeto a las formas autóctonas de cada cultura en sus diversas manifestaciones: idioma, tradiciones, etc.

Otro punto lo constituye la integración de un grupo selecto de investigadores de diferentes países miembros, para la preservación y difusión de los valores culturales.

María Elena Murillo U.

(Elia Bigai - jueves, 09 de octubre de 2008 05:51:30 p.m.)

Sobre todo como modo de mantener las características autóctonas de cada región, sabiendo que uno de los aspectos "negativos" de la globalización, lo constituye la transculturización de este fenómeno. Por tanto motivar a las naciones a que se implemente programas efectivos que tengan que ver con el rescate de las culturas propias de los pueblos.

(Lina María Marmolejo - viernes, 10 de octubre de 2008 06:10:21 a.m.)

Queridas María Elena y Elia,

Una vez más, muchas gracias por sus siempre valiosos aportes! Qué programas específicos podrían poner en marcha nuestros gobiernos con el fin de conservar las culturas autóctonas?, ¿De qué manera esta declaración podría contribuir a ello?

[Volver al inicio](#)

Listado de participantes

País	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico
Argentina	Martha Inés Miravete	Grupo de Mujeres de la Argentina- Observatorio	Presidenta	denunciasddhh@gmail.com
Argentina	Eduardo Alberto Bruchmann	Fundación Innovación e Integración	Presidente-fundador	presidente@fundacioniei.org.ar
Argentina	Lic. Pedro D.N. Cortínez	Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan	Sociólogo y Mag. en Gestión Ambiental y Desarrollo	pcortinez@arnet.com.ar
Argentina	Javier Saenz Coré	Universidad Nacional del Sur. Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria	Responsable de Proyectos	jsaenzcore@gmail.com
Australia	Gary Shaw	Departamento de Educación y Desarrollo Infantil Temprano		shaw.gary.r@edumail.vic.gov.au
Canadá	Kristjan Sigurdson	Departamento de Desarrollo Humano, OEA		ksigurdson@oas.org
Colombia	Alexandra González Rubio	OEA	Pasante	nq7161a@student.american.edu
Colombia	Nestor Iván Lagos	Consejo Municipal de Juventud	Consejero Municipal de Juventud	nilagosh@gmail.com
Costa Rica	Jeanneth Cooper	Centro de Mujeres Afrocostarricenses	Coordinadora de Proyectos	jeannethcooperc@hotmail.com
Ecuador	Rita Elena Yacelga Andrade	Fundación Dunamis	Presidenta	fundunamis@gmail.com
Ecuador	Silvina Gernaert Willmar	Fundación ChasquiNet	Coordinador de Proyectos	info@chasquinet.org
El Salvador	Maritza Melara	Consultora en derechos Humanos	Consultora	maritzamelara@yahoo.es
España	Miguel Porrúa	Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, OAS	Coordinador Gobierno Electrónico	mporrúa@oas.org
México	Dr. Francisco Blanco Calderón	Fundación Veracruzana para el Desarrollo, A.C.	Director Ejecutivo	fundaver@hotmail.com
México	Iris Grisel Arjona Mújica	Representante Legal	Presidente Nacional	amexsaa.gricel01@gmail.com
México	María Elena Murillo Uresti	Asociación de Profesionistas del Magisterio, A.C.	Presidente Fundador	memurillo@yahoo.com
Panamá	Thelma Itzel Aizpurúa de Rocha	SEDISCAP	Asistencia Técnica	thelmaderochoa@hotmail.com
Perú	Richard Mauricio Maquera Cutipa	Megainternet	Administrador	librafreeikm@hotmail.com
Perú	Alan Segundo Marceliano	Pronamachs	Esp. Cuencas	asmadp@gmail.com
Perú	Teodomira Angélica Rojas Naupa	Asociación De Mujeres Indígenas Tawantinsuyo	Vice Presidenta	cpcangelica2003@yahoo.es
Perú	Luis Viguria	Jóvenes Empresarios de las Américas - OAS	Director Ejecutivo	lviguria@oas.org
Uruguay	Sabina Ximena Inetti Pino	Asociación Down del Uruguay	Secretaria	sabinainettipino@gmail.com
Venezuela	Eliana Bigai Núñez	Asociación Venezolana de Mujeres	Coordinadora de Proyectos Sociales	elibigai@gmail.com
Venezuela	Carmen Gimenez	ALBA	Presidenta Consejo Directivo	cigt1011@hotmail.com
OEA	Lina María Marmolejo	Moderadora	Secretaría de Cumbres de las Américas	lmarmolejo@hotmail.com
OEA	Claudia Salaza	Coordinadora Plataforma Virtual de Cumbres	Secretaría de Cumbres de las Américas	csalazar@oas.org